



MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica

Unidad de Estadística del Órgano Central

ESTADÍSTICA DEL PERSONAL ESTATUTARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

Año 2020

Avance Anuario Estadístico Militar. Año 2020

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Edita:



© Autor y editor, 2021
NIPO: 083-15-076-0 (edición en línea)
ISSN 2792-3924 (edición en línea)
Fecha de edición: Junio de 2021

<http://publicaciones.defensa.gob.es>

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



ESTADÍSTICA DEL PERSONAL ESTATUTARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

AÑO 2020

PLANESTADEF 2021 - 2024
Programa anual 2021

Mayo, 2021

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

UNIDAD DE ESTADÍSTICA DEL ÓRGANO CENTRAL



PLAN ESTADÍSTICO DE LA DEFENSA

ESTADÍSTICA DEL PERSONAL ESTATURARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR AÑO 2020

**PLANESTADEF 2021 - 2024
Programa anual 2021**

Mayo, 2021

PRESENTACIÓN

Esta publicación tiene como objetivo mostrar aspectos significativos del personal estatutario al servicio de la Administración Militar, a través de la información que se encuentra en la base de datos del registro de personal (SIPERDEF) del Ministerio de Defensa.

La estadística tiene una estructura similar a las estadísticas publicadas sobre el personal civil funcionario y laboral, presentando los rasgos más significativos de este colectivo en cuanto a las situaciones administrativas en las que se encuentra y también las características de los que se encuentran en servicio activo.

Esta publicación es susceptible de próximas modificaciones que puedan redundar en una mejora de la información presentada.

Hay que tener en cuenta que al igual que cualquier otro registro administrativo, tiene limitaciones, derivadas fundamentalmente de ocasionales retrasos en la anotación de la información y porque la calidad de los datos publicados se apoya, tanto en los procesos de depuración y corrección a que han sido sometidos, como en la exactitud con que fueron facilitados por los organismos depositarios de la información.

La Secretaría General Técnica agradece de nuevo la colaboración de los organismos que han facilitado los datos que ahora se presentan, y queda abierta a todo tipo de sugerencias que contribuyan a mejorar y completar esta estadística.

Madrid, mayo de 2021

ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
Presentación	I
Índice general	III
Introducción	V
Metodología	VII

Tablas estadísticas

1. SITUACIONES	
1.1. Resumen general	1-3
2. SERVICIO ACTIVO EN EL MINISTERIO DE DEFENSA	
2.1. Grupo y subgrupos de clasificación	2-3
2.2. Subgrupo A1	2-15
2.3. Subgrupo A2	2-18
2.4. Subgrupo C1.....	2-21
2.5. Subgrupo C2.....	2-24
2.6. Grupo E	2-27
3. EXCEDENCIAS	
3.1. Resumen por grupos y subgrupo de clasificación	3-3
4. DIRECTIVOS	
4.1. Resumen general	4-3
5. PERSONAL EVENTUAL PARA GUARDIAS	
5.1. Resumen general	5-3
6. COMISIÓN DE SERVICIO EN OTRO DEPARTAMENTO	
6.1. Resumen general	6-3

Índice de tablas estadísticas

Índice de gráficos

INTRODUCCIÓN

Esta publicación contiene información sobre el personal que a 31 de diciembre de 2020 figura como personal estatutario en la base de datos del registro de personal (SIPERDEF) del Ministerio de Defensa.

Está dividida en varios capítulos:

Un primer capítulo, “Situaciones administrativas”, donde se recogen unas tablas generales de las diferentes situaciones administrativas en que se encuentra el personal estatutario integrado, distribuido según el grupo en el que se integra, el sexo de los mismos, y el tipo de relación con la administración.

Un segundo capítulo, “Servicio activo”, dedicado a analizar ciertas características del personal que se encuentra en esta situación.

El capítulo tercero, “Excedencias”, recoge aquellas situaciones de excedencias en las que se encuentra el personal estatutario.

El capítulo cuarto en el que se recogen a aquellas personas que ocupan puestos de “Directivos”.

El capítulo quinto en el que se recogen a aquellas personas que ocupan puestos eventuales para guardias.

Por último, el capítulo sexto recoge al personal que, estando en activo, se encuentran en comisión de servicio en otro departamento ministerial.

METODOLOGÍA

Los datos que se recogen en esta publicación se refieren al personal estatutario al servicio del Ministerio de Defensa.

Esta publicación recoge al personal que a fecha 31-12-2020 se hallaba en alguna de las situaciones administrativas que se describen a continuación y figuraban como dados de alta en el SIPERDEF.

DEFINICIÓN DE MATERIAS

En lo que se refiere al personal inscrito en el SIPERDEF hay que considerar la siguiente terminología:

- **Personal estatutario:** Esta denominación deriva directamente de la denominación de los anteriores tres estatutos de personal -el estatuto de personal médico, el estatuto de personal sanitario no facultativo y el estatuto de personal no sanitario- de los centros e instituciones sanitarios.
- **La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud** (Estatuto Marco), deroga el régimen estatutario configurado por los tres estatutos de personal anteriores, sustituyéndolo por el marco básico que compone el propio estatuto y por las disposiciones que, en el ámbito de cada Administración pública, desarrollen tal marco básico y general.

Criterios de clasificación del personal estatutario:

El personal estatutario de los servicios de salud se clasifica atendiendo a la función desarrollada, al nivel del título exigido para su ingreso y al tipo de su nombramiento. Pueden ser:

- *Personal estatutario sanitario:* Es el que ostenta esta condición en virtud de nombramiento expedido para el ejercicio de una profesión o especialidad sanitaria.
- *Personal estatutario de gestión y servicios:* Quien ostenta tal condición en virtud de nombramiento expedido para el desempeño de funciones de gestión o para el desarrollo de profesiones u oficios que no tengan carácter sanitario.
- *Personal estatutario fijo:* Es aquel que, una vez superado el correspondiente proceso selectivo, obtiene un nombramiento para el desempeño con carácter permanente de las funciones que de tal nombramiento se deriven.
- *Personal estatutario temporal:* Aquel que por razones de necesidad, urgencia o para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario, sean nombrados por los servicios de salud.

Situaciones Administrativas:

Según el artículo 62 del Estatuto Marco, el personal estatutario fijo comprende las siguientes situaciones:

- a) Servicio activo.
- b) Servicios especiales.
- c) Servicios bajo otro régimen jurídico.

- d) Excedencia por servicios en el sector público.
- e) Excedencia voluntaria
- f) Suspensión de funciones.

Servicio activo.

El personal estatutario se hallará en servicio activo cuando preste los servicios correspondientes a su nombramiento como tal, o cuando desempeñe funciones de gestión clínica, cualquiera que sea el servicio de salud, institución o centro en el que se encuentre destinado, así como cuando desempeñe puesto de trabajo de las relaciones de puestos de las Administraciones públicas abierto al personal estatutario.

Servicios especiales.

El personal estatutario será declarado en situación de servicios especiales en los supuestos establecidos con carácter general para los funcionarios públicos, así como cuando acceda a plaza de formación sanitaria especializada mediante residencia o a puesto directivo de las organizaciones internacionales, de las Administraciones públicas, de los servicios de salud o de instituciones o centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

También será declarado en situación de servicios especiales el personal estatutario que sea autorizado por la Administración pública competente, por periodos superiores a seis meses, para prestar servicios o colaborar con organizaciones no gubernamentales que desarrollen programas de cooperación, o para cumplir misiones en programas de cooperación nacional o internacional.

Servicio bajo otro régimen jurídico.

Pasarán a la situación de servicios bajo otro régimen jurídico quienes acepten la oferta de cambio de su relación de empleo que efectúen los servicios de salud al personal estatutario fijo, para prestar servicios en un centro cuya gestión sea asumida bien por una entidad creada o participada en un mínimo de la mitad de su capital por el propio servicio de salud o comunidad autónoma, bien por otras entidades surgidas al amparo de nuevas fórmulas de gestión promovidas por el servicio de salud o comunidad autónoma y creadas al amparo de la normativa que las regule.

Excedencia por prestar servicios en el sector público.

Procederá declarar al personal estatutario en excedencia por prestación de servicios en el sector público:

- a) Cuando presten servicios en otra categoría de personal estatutario, como funcionario o como personal laboral, en cualquiera de las Administraciones públicas, salvo que hubiera obtenido la oportuna autorización de compatibilidad.
- b) Cuando presten servicios en organismos públicos y no les corresponda quedar en otra situación.

Excedencia voluntaria.

- a) Excedencia voluntaria por interés particular.
- b) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
- c) Excedencia voluntaria declarada de oficio.
- c) Excedencia por cuidado de familiares.
- d) Excedencia por razón de violencia de género.

Suspensión de funciones

El personal declarado en la situación de suspensión firme quedará privado durante el tiempo de permanencia en la misma del ejercicio de sus funciones y de todos los derechos inherentes a la condición. La suspensión determinará la pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de seis meses.

Grupo y subgrupos de clasificación:

Equiparación a los grupos de clasificación de los funcionarios públicos.

Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos y subgrupos:

Grupo A, dividido en dos Subgrupos **A1** y **A2**.

Para el acceso a los cuerpos o escalas de este Grupo se exige estar en posesión del título universitario de Licenciado, de Grado o equivalentes. En aquellos supuestos en los que la Ley exija otro título universitario será éste el que se tenga en cuenta.

La clasificación de los cuerpos y escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.

Grupo C. Dividido en dos Subgrupos, **C1** y **C2**, según la titulación exigida para el ingreso.

C1: título de bachiller o técnico.

C2: título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Grupo E. Agrupaciones Profesionales. Además de los grupos clasificatorios establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, las Administraciones Públicas podrán establecer otras agrupaciones diferentes de las enunciadas, para cuyo acceso no se exija estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

OBTENCIÓN DE LOS DATOS

Los datos son los que figuraban a fecha 31-12-2020 en el SIPERDEF, y son proporcionados por la Dirección General de Personal. En esta base de datos se inscribe a todo el personal al servicio del Ministerio de Defensa y se anotan todos los actos que afectan a la vida administrativa de los mismos. Los campos de la base de datos del personal estatutario analizados son los siguientes:

- Fecha de nacimiento.
- Fecha de ingreso en el Ministerio de Defensa.
- Fecha de toma de posesión del puesto de trabajo.
- Fecha de la última situación administrativa.
- Grupo de pertenencia.
- Categoría.
- Forma de ocupación.
- Situación administrativa.
- Unidad de destino.
- Sexo.
- Antigüedad en la Administración.

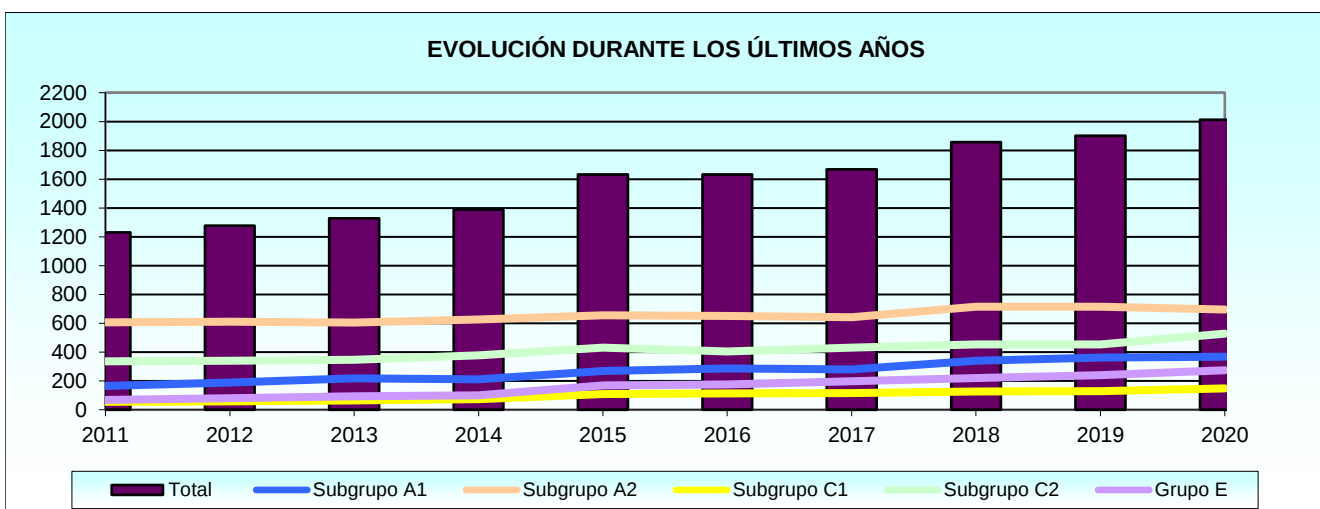
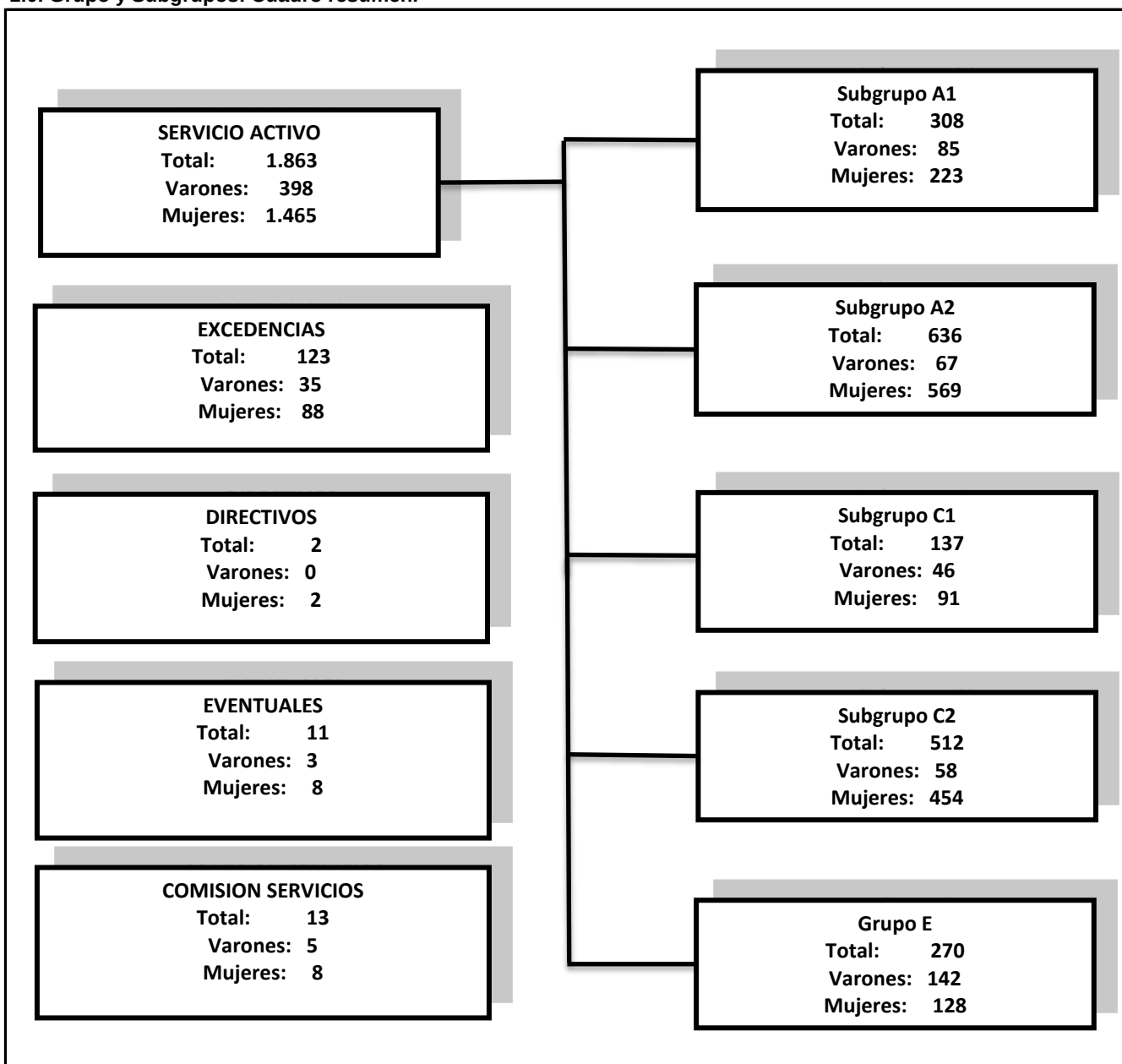
CARACTERÍSTICAS ANALIZADAS

- Grupo o subgrupo de pertenencia.
- Sexo.
- Categoría.
- Edad.
- Antigüedad.

TABLAS ESTADÍSTICAS

1. Situaciones del personal estatutario.

1.0. Grupo y Subgrupos: Cuadro resumen.



1. SITUACIONES

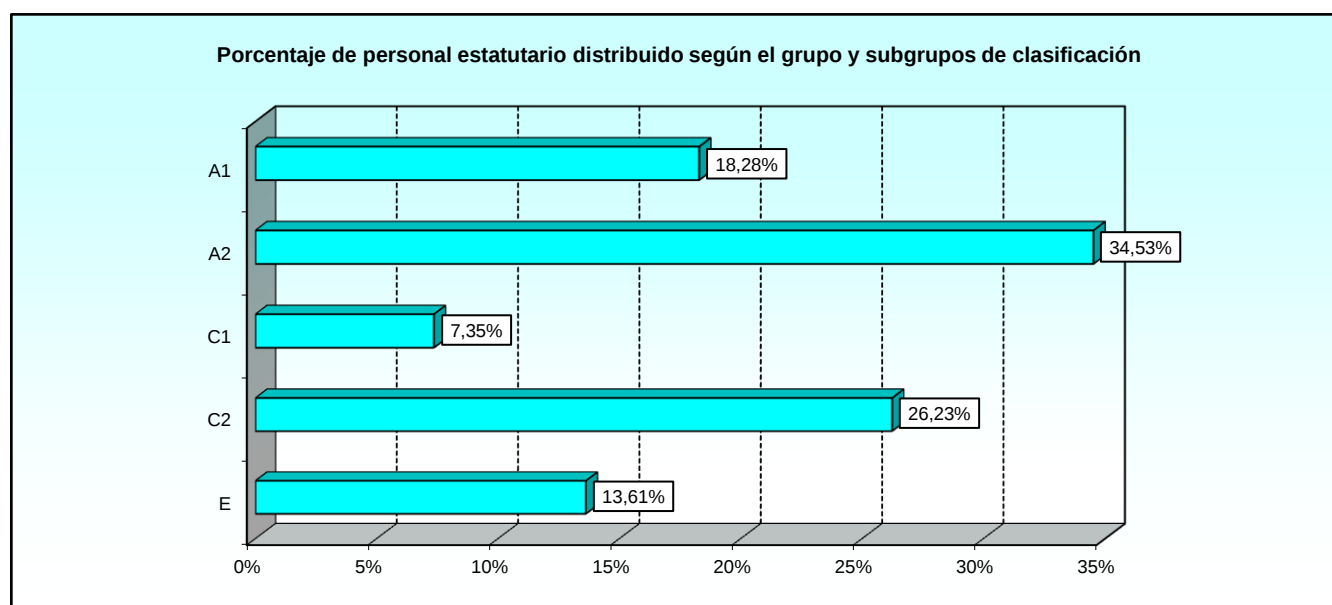
1. Situaciones.

1.1. Resumen general.

1.1.1. Estudio por el tipo de situación.

1.1.1.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.

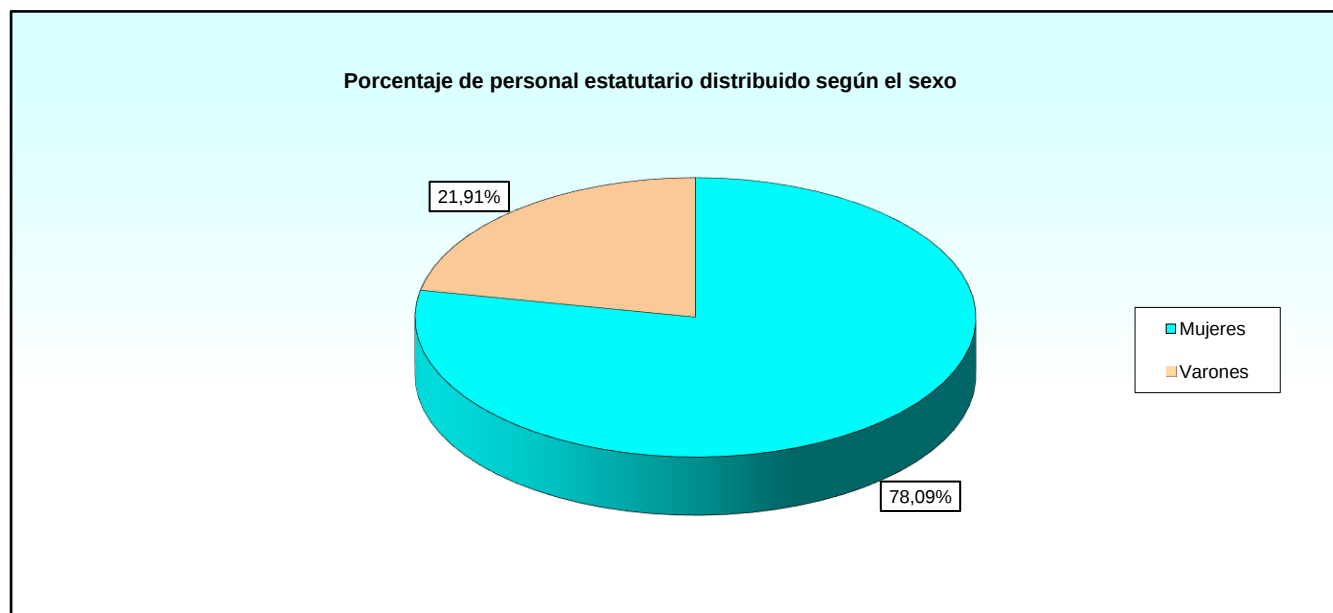
GRUPO Y SUBGRUPOS	TOTAL	SERVICIO ACTIVO			EXCEDENCIA	SERVICIOS ESPECIALES	EVENTUAL GUARDIAS
		Serv.Activo en MINISDEF	Comisión de serv.en otro departamento	Nombramiento de directivo			
TOTAL	2.013	1.863	13	2	123	1	11
A1	368	308	3	-	46	-	11
A2	695	636	6	2	50	1	-
C1	148	137	4	-	7	-	-
C2	528	512	-	-	16	-	-
E	274	270	-	-	4	-	-



1.1.1. Estudio por el tipo de situación.

1.1.1.2. Personal estatutario según el sexo.

SEXO	TOTAL	SERVICIO ACTIVO			EXCEDENCIA	SERVICIOS ESPECIALES	EVENTUAL GUARDIAS
		Serv.Activo en MINISDEF	Comisión de serv.en otro departamento	Nombramiento de directivo			
TOTAL	2.013	1.863	13	2	123	1	11
Mujeres	1.572	1.465	8	2	88	1	8
Varones	441	398	5	-	35	-	3

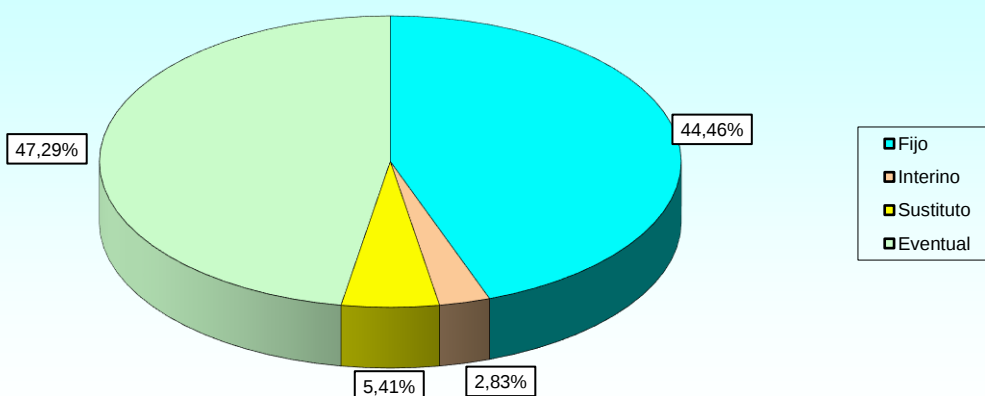


1.1.1. Estudio por el tipo de situación.

1.1.1.3. Personal estatutario según la relación con la Administración.

RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN	TOTAL	SERVICIO ACTIVO			EXCEDENCIA	SERVICIOS ESPECIALES	EVENTUAL GUARDIAS
		Serv.Activo en MINISDEF	Comisión de serv.en otro departamento	Nombramiento de directivo			
TOTAL	2.013	1.863	13	2	123	1	11
Fijo	895	757	13	2	122	1	-
Interino	57	57	-	-	-	-	-
Sustituto	109	109	-	-	-	-	-
Eventual	952	940	-	-	1	-	11

Porcentaje de personal estatutario distribuido según la relación con la Administración



2. SERVICIO ACTIVO EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

2. Servicio activo.

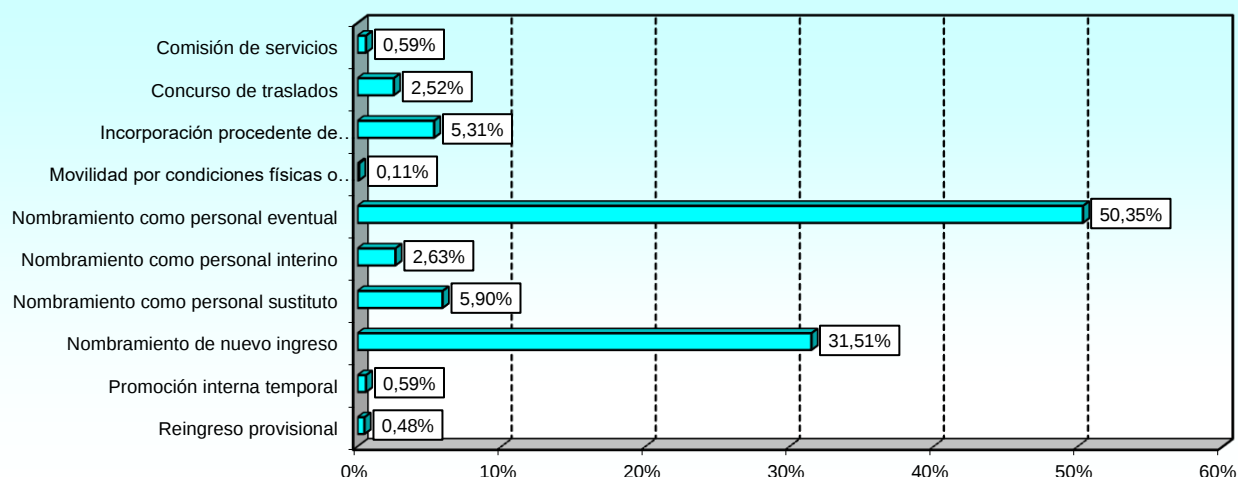
2.1. Grupo y subgrupos de clasificación.

2.1.1. Resumen general.

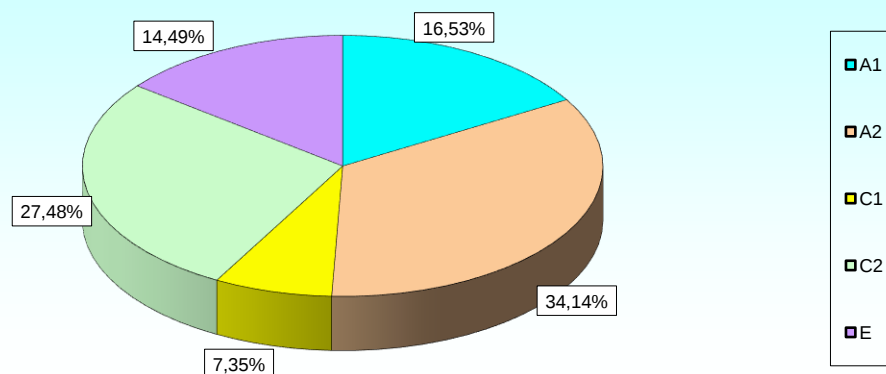
2.1.1.1. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.

FORMA DE OCUPACIÓN	TOTAL	GRUPO Y SUBGRUPOS				
		A1	A2	C1	C2	E
TOTAL	1.863	308	636	137	512	270
Comisión de servicios	11	3	4	2	2	-
Concurso de traslados	47	-	27	9	11	-
Incorporación procedente de excedencia con reserva	99	15	67	2	13	2
Movilidad por condiciones físicas o por edad	2	-	-	-	2	-
Nombramiento como personal eventual	938	184	214	76	259	205
Nombramiento como personal interino	49	11	10	6	9	13
Nombramiento como personal sustituto	110	15	33	3	40	19
Nombramiento de nuevo ingreso	587	77	279	36	169	26
Promoción interna temporal	11	-	-	1	6	4
Reingreso provisional	9	3	2	2	1	1

Porcentaje de personal estatutario en situación de servicio activo según forma de ocupación



Porcentaje de personal estatutario en situación de servicio activo según el grupo de clasificación

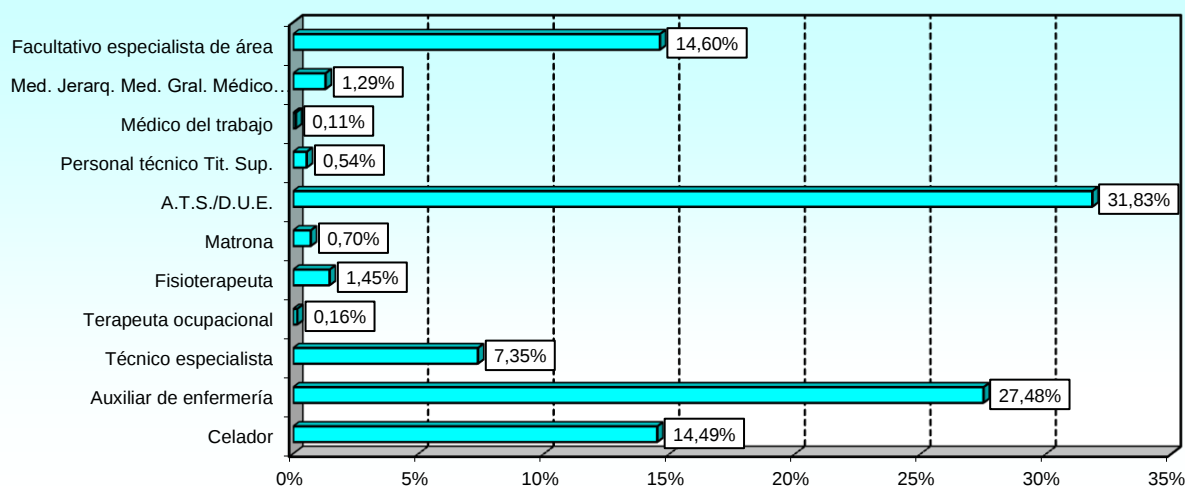


2.1.1. Resumen general.

2.1.1.2. Personal estatutario según la categoría profesional.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	TOTAL	GRUPO Y SUBGRUPOS				
		A1	A2	C1	C2	E
TOTAL	1.863	308	636	137	512	270
Facultativo especialista de área	272	272	-	-	-	-
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	24	24	-	-	-	-
Médico del trabajo	2	2	-	-	-	-
Personal técnico Tit. Sup.	10	10	-	-	-	-
A.T.S./D.U.E.	593	-	593	-	-	-
Matrona	13	-	13	-	-	-
Fisioterapeuta	27	-	27	-	-	-
Terapeuta ocupacional	3	-	3	-	-	-
Técnico especialista	137	-	-	137	-	-
Auxiliar de enfermería	512	-	-	-	512	-
Celador	270	-	-	-	-	270

Porcentaje del personal estatutario en situación de servicio activo según la categoría

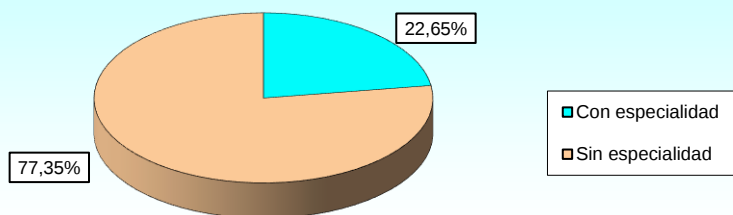


2.1.1. Resumen general.

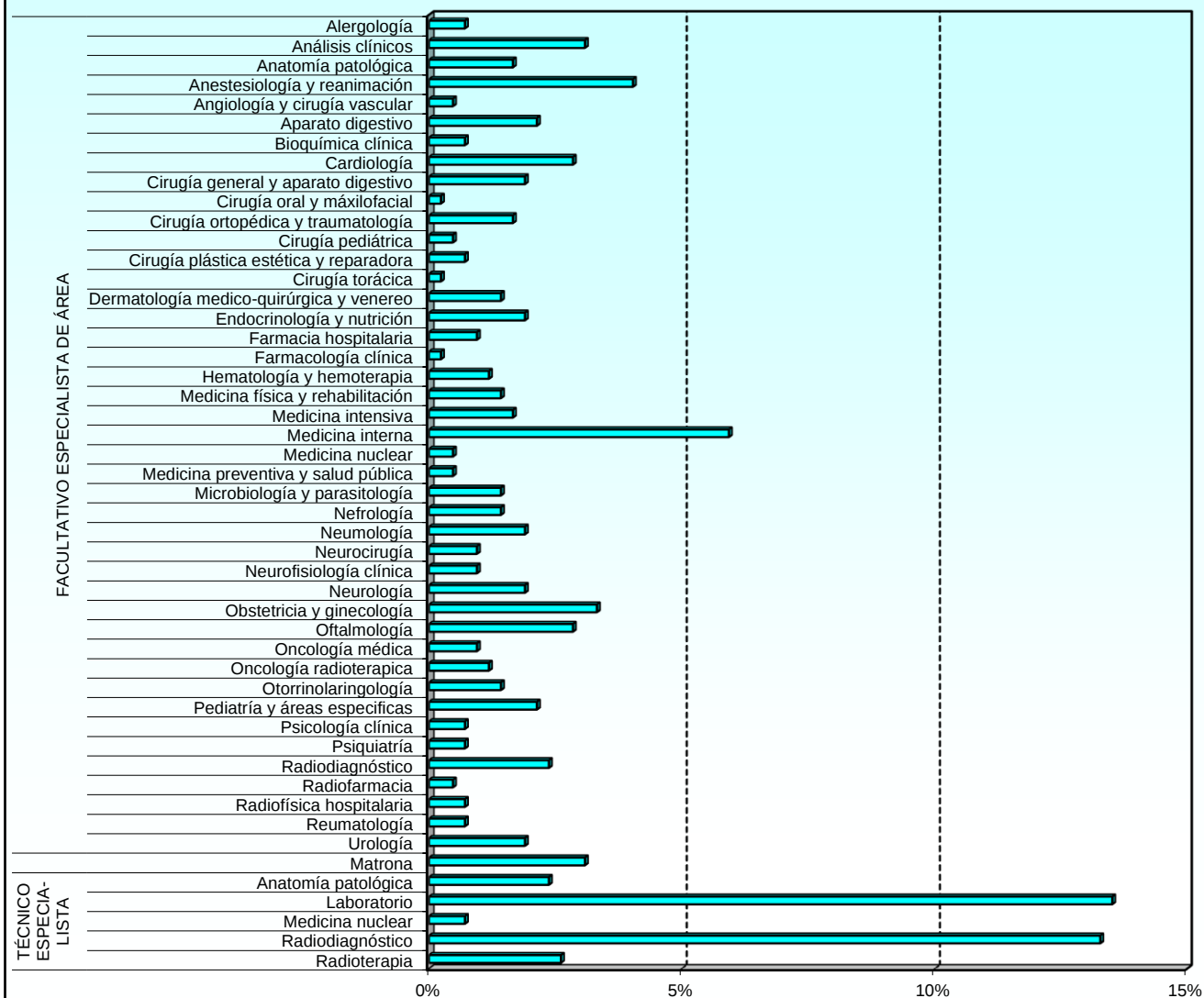
2.1.1.3. Personal estatutario según la especialidad.

ESPECIALIDAD	TOTAL	GRUPO Y SUBGRUPOS				
		A1	A2	C1	C2	E
TOTAL	1.863	308	636	137	512	270
Facultativo especialista de área	272	272	0	0	0	0
F.E.A. en Alergología	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Análisis clínicos	13	13	-	-	-	-
F.E.A. en Anatomía patológica	7	7	-	-	-	-
F.E.A. en Anestesiología y reanimación	17	17	-	-	-	-
F.E.A. en Angiología y cirugía vascular	2	2	-	-	-	-
F.E.A. en Aparato digestivo	9	9	-	-	-	-
F.E.A. en Bioquímica clínica	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Cardiología	12	12	-	-	-	-
F.E.A. en Cirugía general y aparato digestivo	8	8	-	-	-	-
F.E.A. en Cirugía oral y máxilofacial	1	1	-	-	-	-
F.E.A. en Cirugía ortopédica y traumatología	7	7	-	-	-	-
F.E.A. en Cirugía pediátrica	2	2	-	-	-	-
F.E.A. en Cirugía plástica estética y reparadora	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Cirugía torácica	1	1	-	-	-	-
F.E.A. en Dermatología medico-quirúrgica y venereología	6	6	-	-	-	-
F.E.A. en Endocrinología y nutrición	8	8	-	-	-	-
F.E.A. en Farmacia hospitalaria	4	4	-	-	-	-
F.E.A. en Farmacología clínica	1	1	-	-	-	-
F.E.A. en Hematología y hemoterapia	5	5	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina física y rehabilitación	6	6	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina intensiva	7	7	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina interna	25	25	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina nuclear	2	2	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina preventiva y salud pública	2	2	-	-	-	-
F.E.A. en Microbiología y parasitología	6	6	-	-	-	-
F.E.A. en Nefrología	6	6	-	-	-	-
F.E.A. en Neumología	8	8	-	-	-	-
F.E.A. en Neurocirugía	4	4	-	-	-	-
F.E.A. en Neurofisiología clínica	4	4	-	-	-	-
F.E.A. en Neurología	8	8	-	-	-	-
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	14	14	-	-	-	-
F.E.A. en Oftalmología	12	12	-	-	-	-
F.E.A. en Oncología médica	4	4	-	-	-	-
F.E.A. en Oncología radioterápica	5	5	-	-	-	-
F.E.A. en Otorrinolaringología	6	6	-	-	-	-
F.E.A. en Pediatría y áreas específicas	9	9	-	-	-	-
F.E.A. en Psicología clínica	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Psiquiatría	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Radiodiagnóstico	10	10	-	-	-	-
F.E.A. en Radiofarmacia	2	2	-	-	-	-
F.E.A. en Radiofísica hospitalaria	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Reumatología	3	3	-	-	-	-
F.E.A. en Urología	8	8	-	-	-	-
Matrona	13	0	13	0	0	0
Técnico especialista	137	0	0	137	0	0
Técnico especialista Anatomía patológica	10	-	-	10	-	-
Técnico especialista Laboratorio	57	-	-	57	-	-
Técnico especialista Medicina nuclear	3	-	-	3	-	-
Técnico especialista Radiodiagnóstico	56	-	-	56	-	-
Técnico especialista Radioterapia	11	-	-	11	-	-
No tienen especialidad	1.441	36	623	0	512	270

Porcentaje del personal estatuario en servicio activo según especialidad



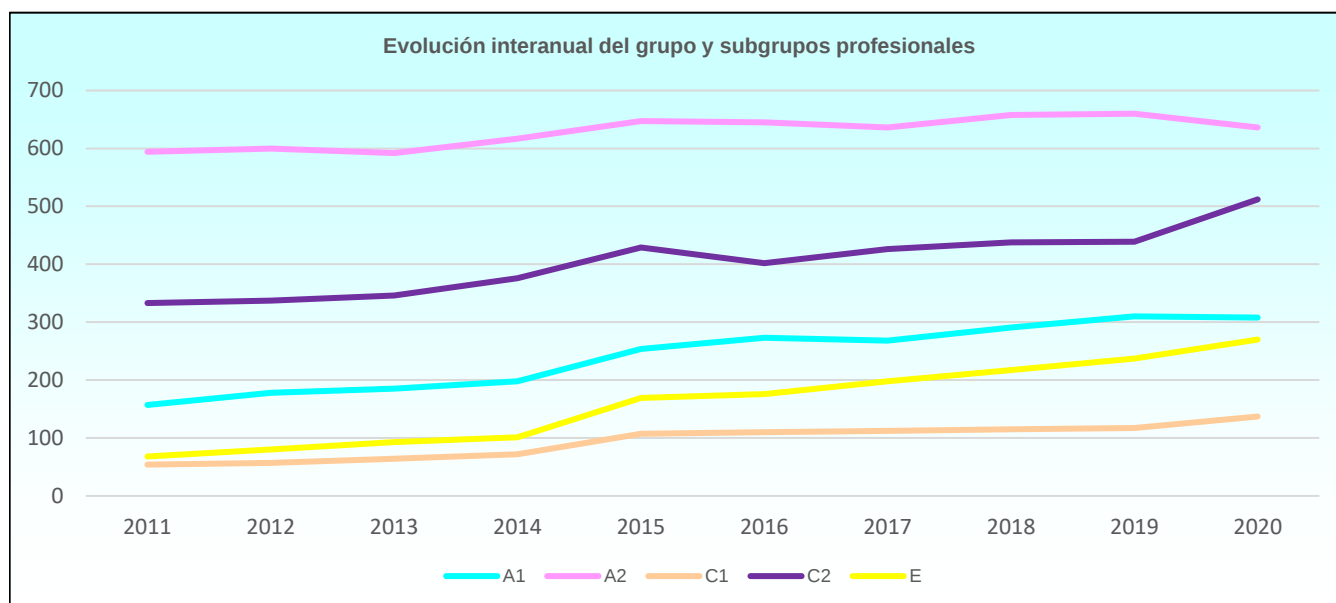
Porcentaje del personal estatuario en servicio activo con especialidad



2.1.1. Resumen general.

2.1.1.4. Evolución interanual de los colectivos

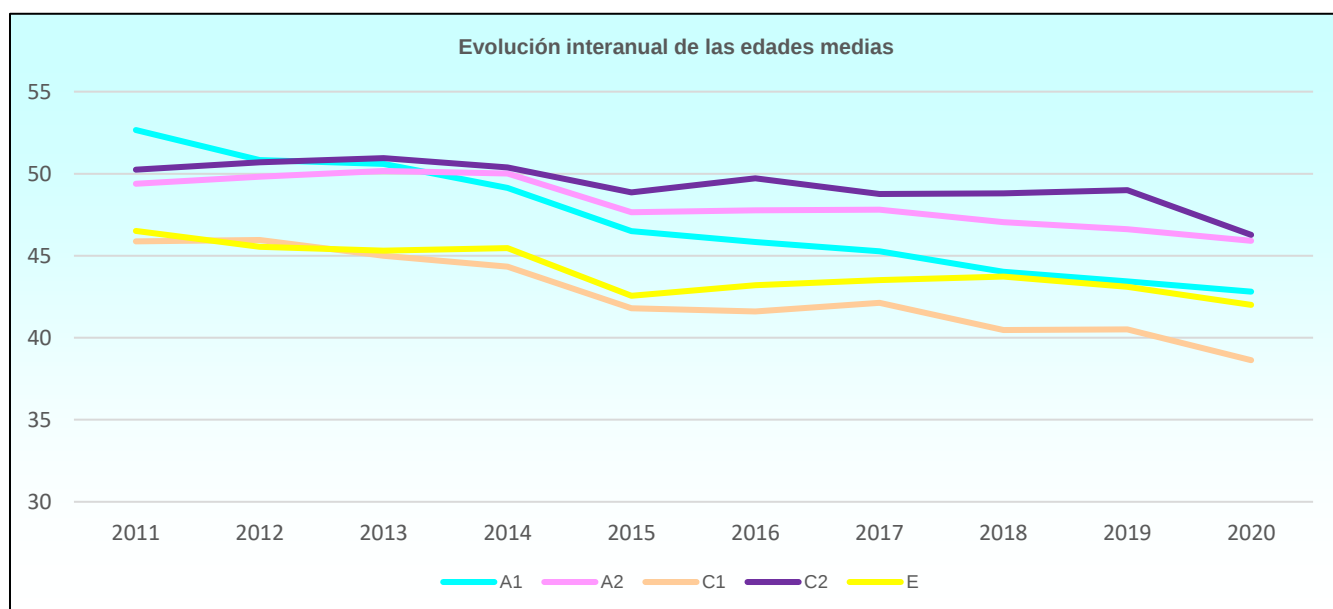
GRUPO Y SUBGRUPOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	1.206	1.252	1.280	1.364	1.606	1.606	1.640	1.719	1.763	1.863
A1	157	178	185	198	254	273	268	291	310	308
A2	594	600	592	617	647	645	636	658	660	636
C1	54	57	64	72	107	110	112	115	117	137
C2	333	337	346	376	429	402	426	438	439	512
E	68	80	93	101	169	176	198	217	237	270



2.1.1. Resumen general.

2.1.1.5. Evolución interanual de las edades medias.

GRUPO Y SUBGRUPOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	49,7	49,7	49,8	49,3	46,9	47,0	46,7	46,1	45,8	44,4
A1	52,7	50,8	50,6	49,1	46,5	45,8	45,3	44,0	43,4	42,8
A2	49,4	49,8	50,2	50,0	47,7	47,8	47,8	47,0	46,6	45,9
C1	45,9	46,0	45,0	44,3	41,8	41,6	42,1	40,5	40,5	38,6
C2	50,2	50,7	50,9	50,4	48,9	49,7	48,8	48,8	49,0	46,3
E	46,5	45,5	45,3	45,5	42,6	43,2	43,5	43,7	43,1	42,0



2.1.2. Estudio por la edad.

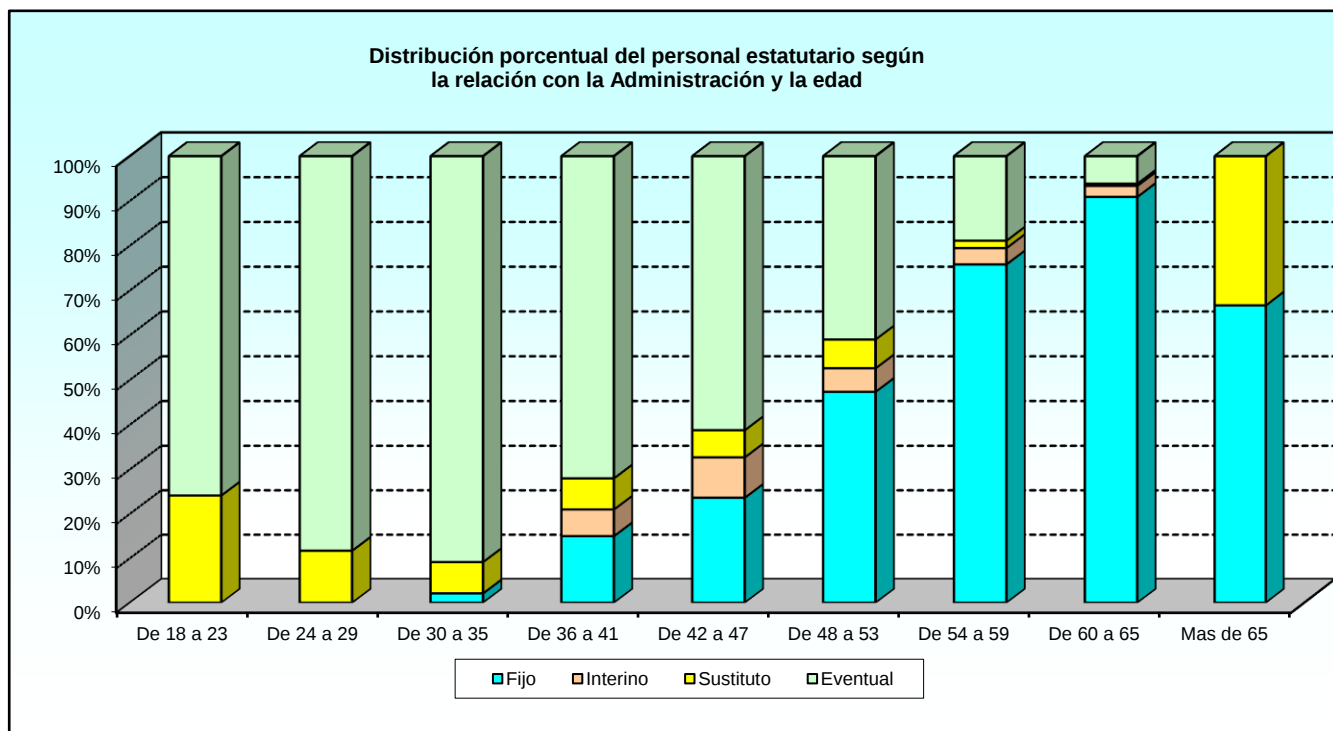
2.1.2.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.

GRUPO Y SUBGRUPOS	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Mayor de 65 años
TOTAL	1.863	58	273	284	200	165	171	302	407	3
A1	308	-	11	89	77	33	16	22	58	2
A2	636	17	122	78	36	33	42	107	201	-
C1	137	6	34	29	16	11	13	18	10	-
C2	512	27	64	39	43	53	62	111	113	-
E	270	8	42	49	28	35	38	44	25	1

2.1.2. Estudio por la edad.

2.1.2.2. Personal estatutario según la relación con la Administración.

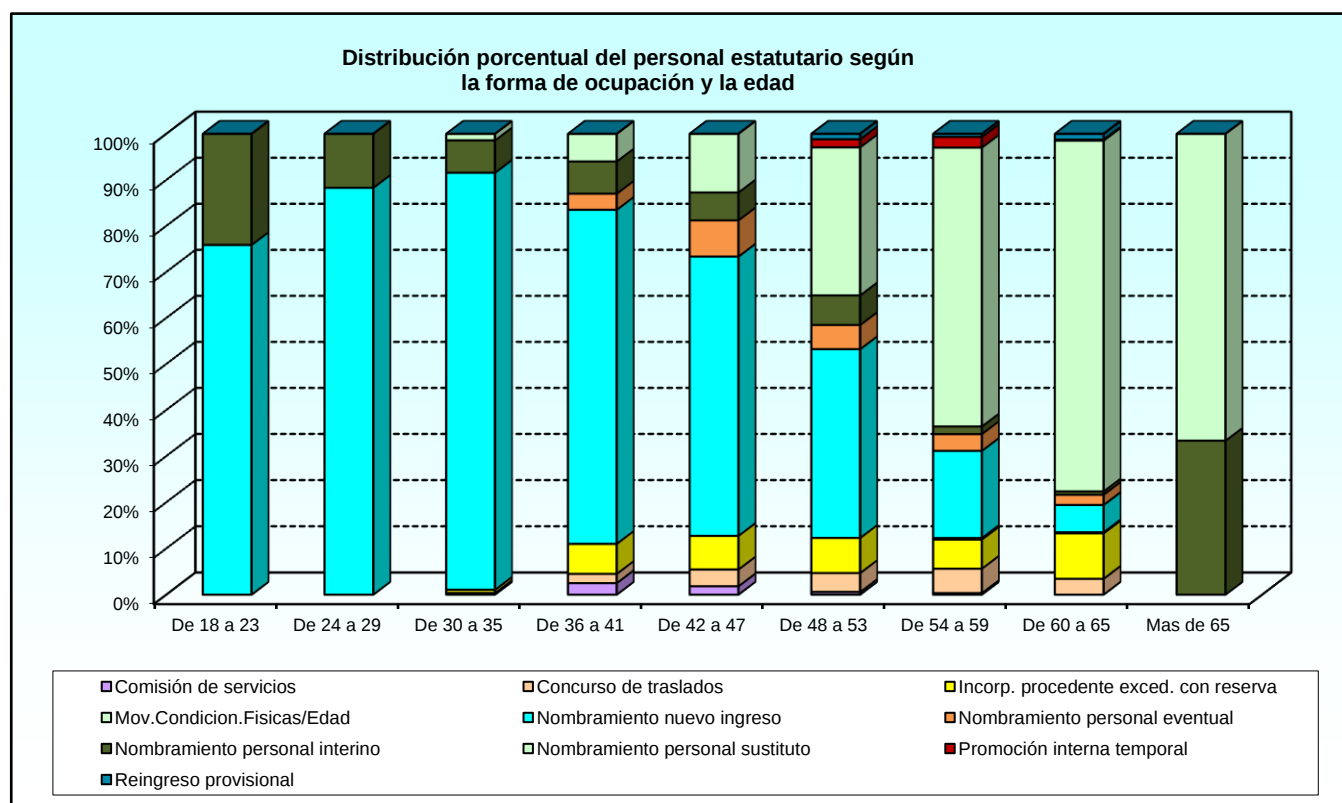
RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Mayor de 65 años
TOTAL	1.863	58	273	284	200	165	171	302	407	3
Fijo	757	-	-	6	30	39	81	229	370	2
Interino	57	-	-	-	12	15	9	11	10	-
Sustituto	109	14	32	20	14	10	11	5	2	1
Eventual	940	44	241	258	144	101	70	57	25	-



2.1.2. Estudio por la edad.

2.1.2.3. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.

FORMA DE OCUPACIÓN	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Mayor de 65 años
TOTAL	1.863	58	273	284	200	165	171	302	407	3
Comisión de servicios	11	-	-	1	5	3	1	1	-	-
Concurso de traslados	47	-	-	-	4	6	7	16	14	-
Incorp. procedente exced. con resen	99	-	-	2	13	12	13	19	40	-
Mov.Condicion.Fisicas/Edad	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Nombramiento nuevo ingreso	938	44	241	257	145	100	70	57	24	-
Nombramiento personal eventual	49	-	-	-	7	13	9	11	9	-
Nombramiento personal interino	110	14	32	20	14	10	11	5	3	1
Nombramiento personal sustituto	587	-	-	4	12	21	55	183	310	2
Promoción interna temporal	11	-	-	-	-	-	3	7	1	-
Reingreso provisional	9	-	-	-	-	-	2	2	5	-



2.1.3. Estudio por sexo.

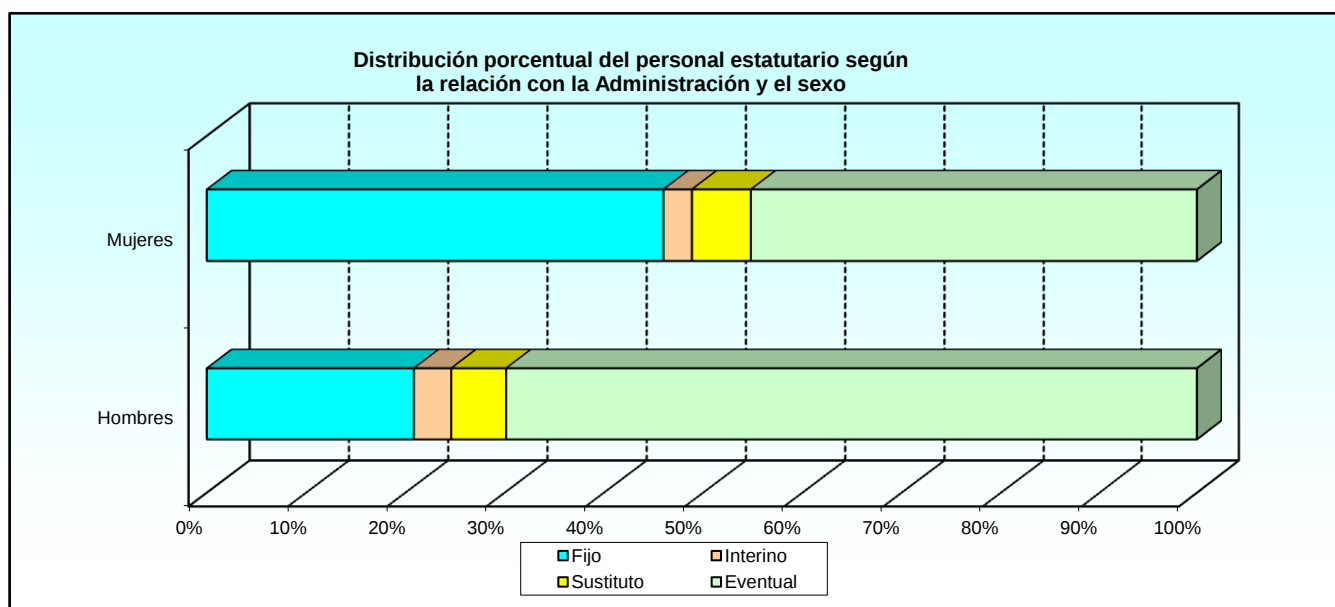
2.1.3.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.

GRUPO Y SUBGRUPOS	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	1.863	398	1.465
A1	308	85	223
A2	636	67	569
C1	137	46	91
C2	512	58	454
E	270	142	128

2.1.3. Estudio por sexo.

2.1.3.2. Personal estatutario distribuido según la relación con la Administración.

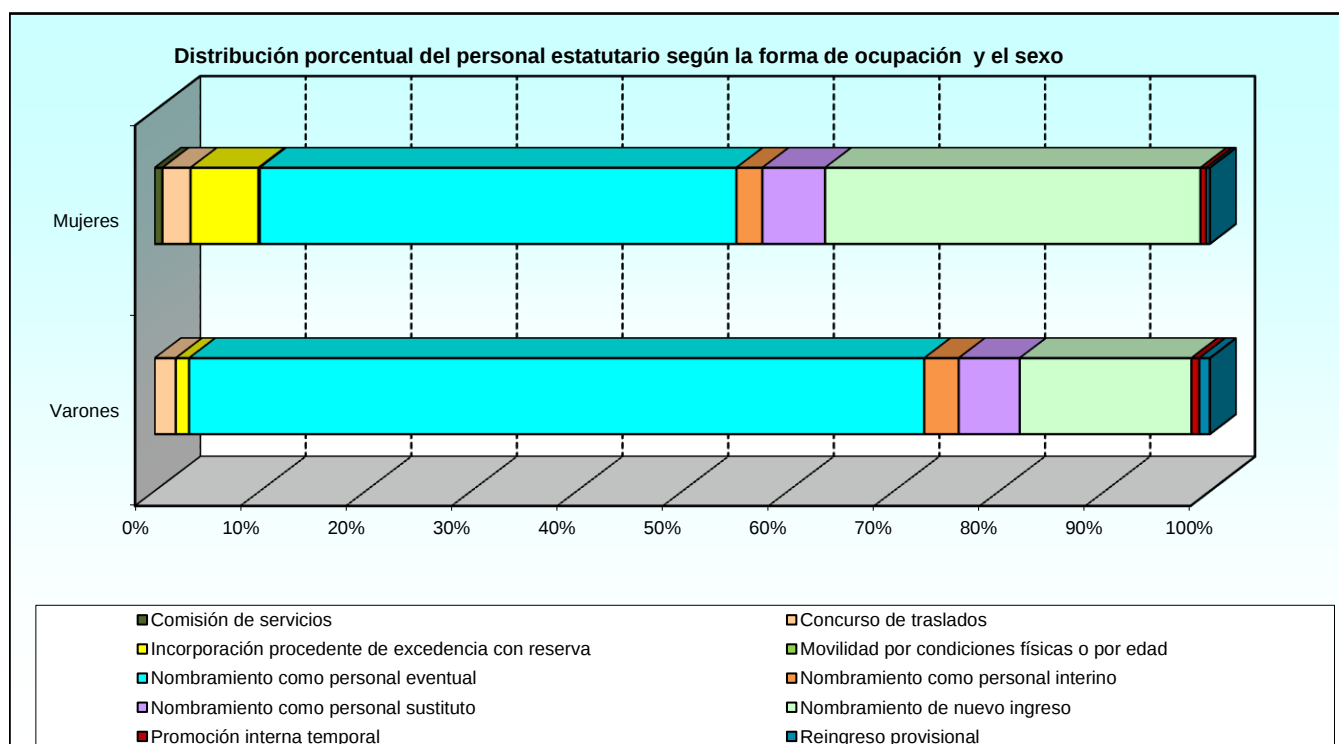
RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	1.863	398	1.465
Fijo	757	83	674
Interino	57	15	42
Sustituto	109	22	87
Eventual	940	278	662



2.1.3. Estudio por sexo.

2.1.3.3. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.

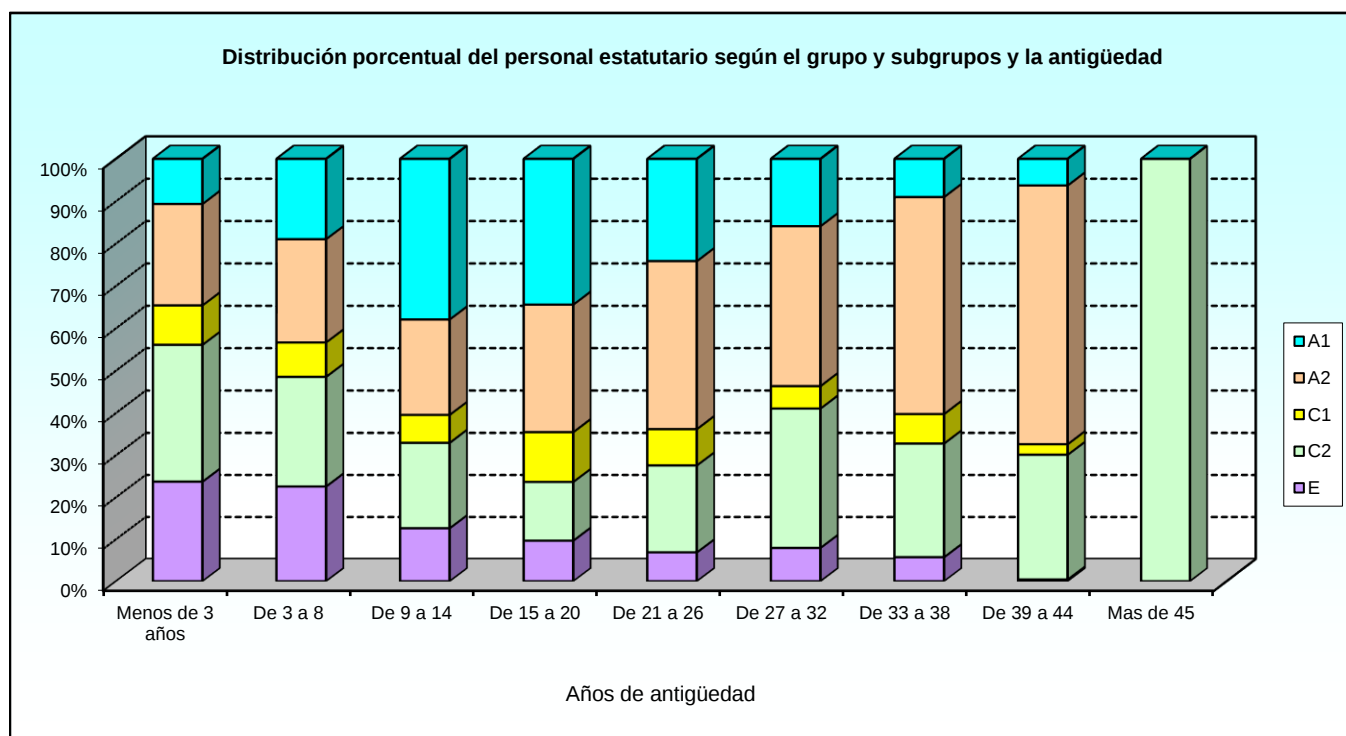
FORMA DE OCUPACIÓN	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	1.863	398	1.465
Comisión de servicios	11	-	11
Concurso de traslados	47	8	39
Incorporación procedente de excedencia con reserva	99	5	94
Movilidad por condiciones físicas o por edad	2	-	2
Nombramiento como personal eventual	938	277	661
Nombramiento como personal interino	49	13	36
Nombramiento como personal sustituto	110	23	87
Nombramiento de nuevo ingreso	587	65	522
Promoción interna temporal	11	3	8
Reingreso provisional	9	4	5



2.1.4. Estudio por la antigüedad.

2.1.4.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.

GRUPO Y SUBGRUPOS	TOTAL	ANTIGÜEDAD								
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 a 44 años	Más de 45 años
TOTAL	1.863	451	443	182	93	58	151	244	239	2
A1	308	48	84	69	32	14	24	22	15	-
A2	636	108	108	41	28	23	57	125	146	-
C1	137	42	36	12	11	5	8	17	6	-
C2	512	146	115	37	13	12	50	66	71	2
E	270	107	100	23	9	4	12	14	1	-



2.1.4. Estudio por la antigüedad.

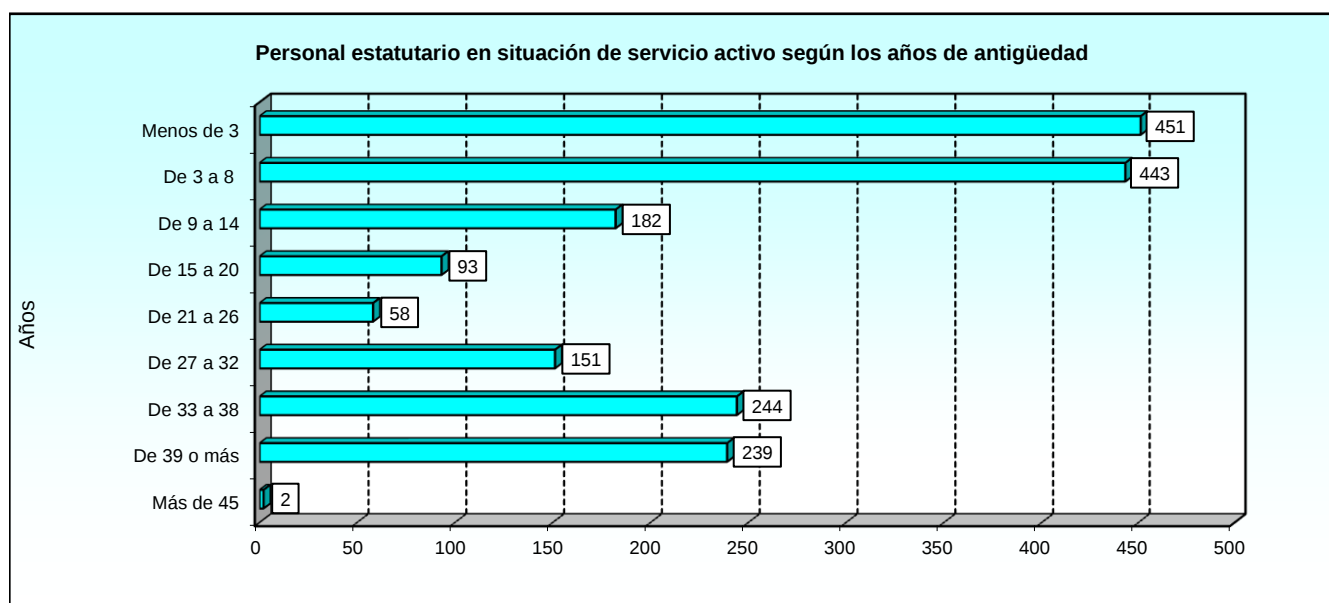
2.1.4.2. Personal estatutario según la relación con la administración

RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN	TOTAL	ANTIGÜEDAD								
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 a 44 años	Más de 45 años
TOTAL	1.863	451	443	182	93	58	151	244	239	2
Fijo	757	-	4	23	43	52	150	244	239	2
Interino	57	-	-	15	35	6	1	-	-	-
Sustituto	109	88	14	7	-	-	-	-	-	-
Eventual	940	363	425	137	15	-	-	-	-	-

2.1.4. Estudio por la antigüedad.

2.1.4.3. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.

FORMA DE OCUPACIÓN	TOTAL	ANTIGÜEDAD								
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 a 44 años	Más de 45 años
TOTAL	1.863	451	443	182	93	58	151	244	239	2
Comisión de servicios	11	-	1	3	5	1	-	1	-	-
Concurso de traslados	47	-	-	4	5	8	12	10	7	1
Incorporación procedente de excedencia con rese	99	-	-	11	14	8	18	18	30	-
Movilidad por condiciones físicas o por edad	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Nombramiento como personal eventual	938	363	424	136	15	-	-	-	-	-
Nombramiento como personal interino	49	-	-	12	31	5	1	-	-	-
Nombramiento como personal sustituto	110	88	15	7	-	-	-	-	-	-
Nombramiento de nuevo ingreso	587	-	3	9	22	32	108	210	202	1
Promoción interna temporal	11	-	-	-	-	-	8	3	-	-
Reingreso provisional	9	-	-	-	1	4	4	-	-	-

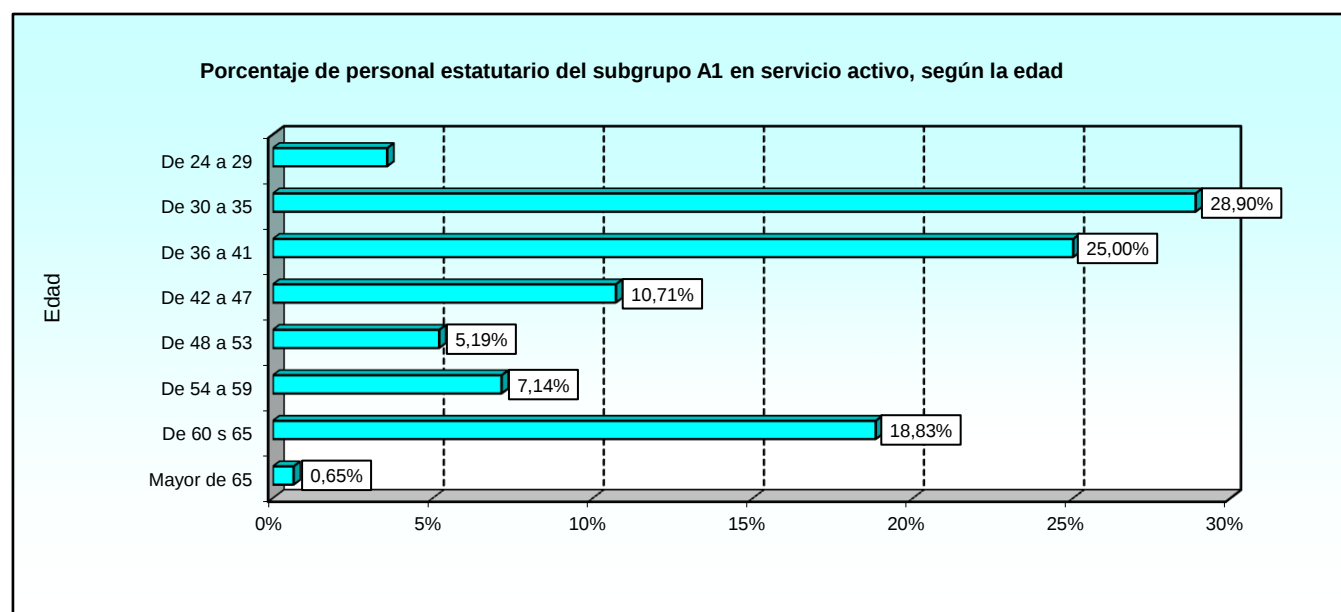


2.2. Subgrupo A1.

2.2.1. Estudio por categoría profesional.

2.2.1.1. Personal estatutario según la edad.

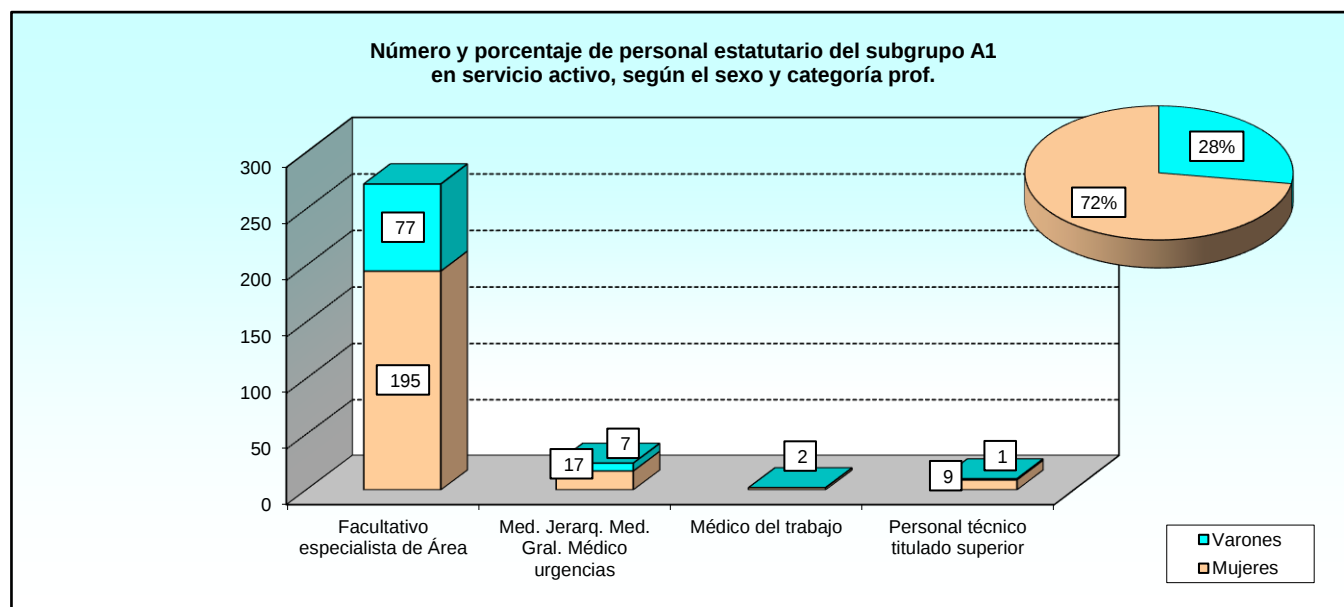
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Más de 65 años
TOTAL	308	0	11	89	77	33	16	22	58	2
Facultativo especialista de Área	272	-	8	86	73	31	11	16	45	2
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	24	-	1	3	2	1	5	5	7	-
Médico del trabajo	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Personal técnico titulado superior	10	-	2	-	2	1	-	1	4	-



2.2.1. Estudio por categoría profesional.

2.2.1.2. Personal estatutario según el sexo.

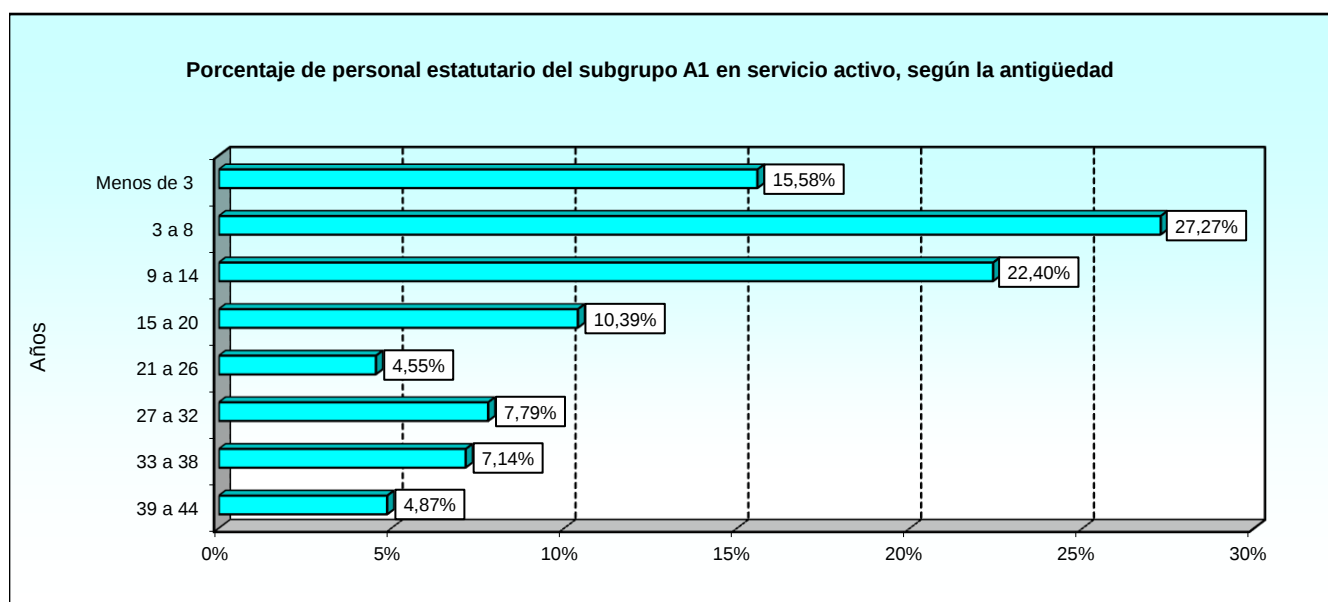
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	308	85	223
Facultativo especialista de Área	272	77	195
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	24	7	17
Médico del trabajo	2	-	2
Personal técnico titulado superior	10	1	9



2.2.1. Estudio por categoría profesional.

2.2.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD								
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 a 44 años	Más de 45 años
TOTAL	308	48	84	69	32	14	24	22	15	0
Facultativo especialista de Área	272	42	79	64	27	10	19	17	14	-
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	24	4	2	5	5	3	4	1	-	-
Médico del trabajo	2	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Personal técnico titulado superior	10	2	3	-	-	1	-	4	-	-

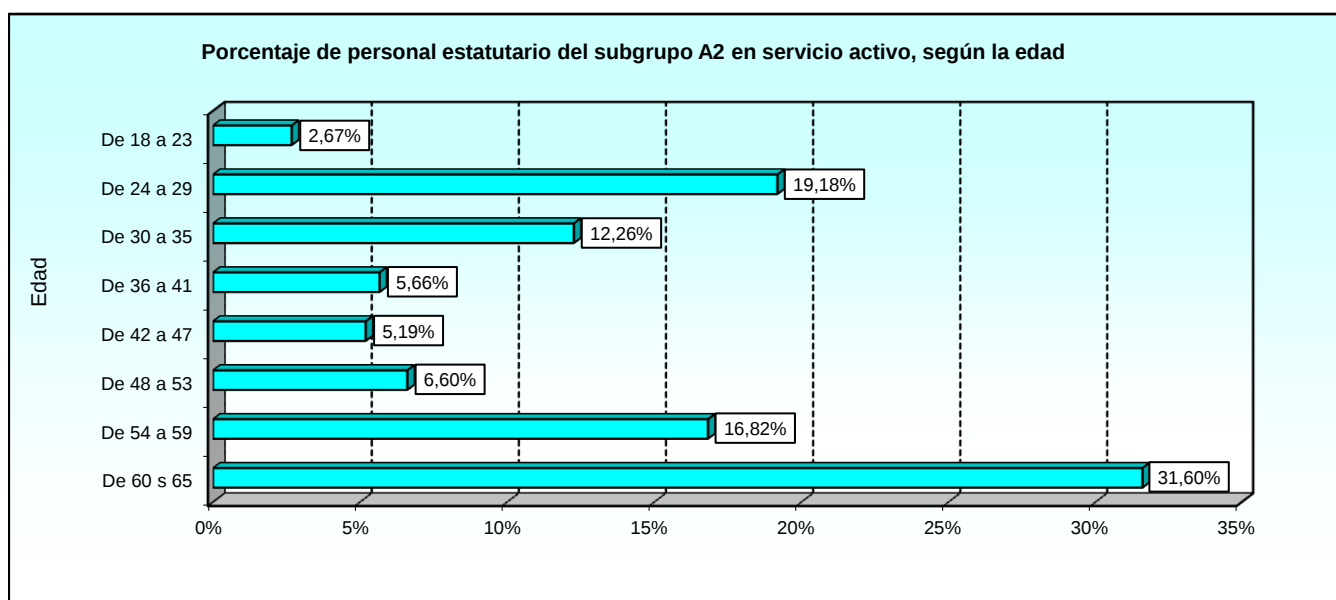


2.3. Subgrupo A2.

2.3.1. Estudio por categoría profesional.

2.3.1.1. Personal estatutario según la edad.

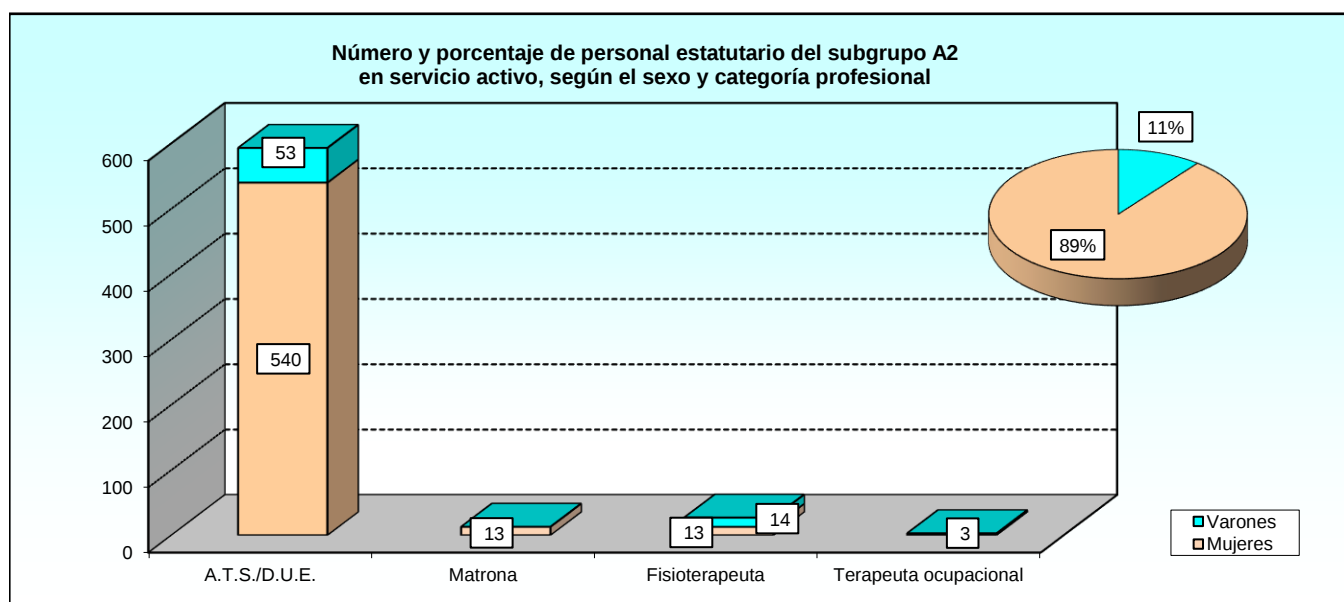
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Mayor de 65 años
TOTAL	636	17	122	78	36	33	42	107	201	0
A.T.S./D.U.E.	593	16	118	74	32	30	31	99	193	-
Matrona	13	-	1	2	-	-	-	4	6	-
Fisioterapeuta	27	1	3	1	4	3	11	2	2	-
Terapeuta ocupacional	3	-	-	1	-	-	-	2	-	-



2.3.1. Estudio por categoría profesional.

2.3.1.2. Personal estatutario según el sexo.

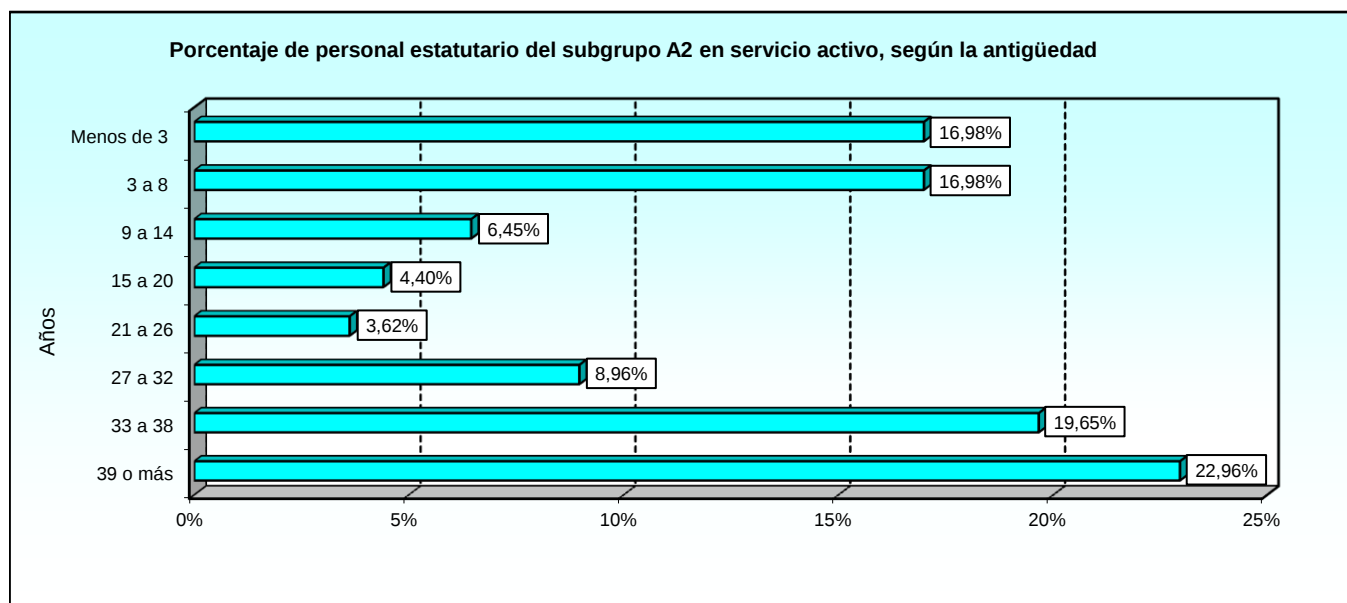
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	636	67	569
A.T.S./D.U.E.	593	53	540
Matrona	13	-	13
Fisioterapeuta	27	14	13
Terapeuta ocupacional	3	-	3



2.3.1. Estudio por categoría profesional.

2.3.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD								
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 a 44 años	De 45 o más años
TOTAL	636	108	108	41	28	23	57	125	146	0
A.T.S./D.U.E.	593	102	105	38	25	21	42	118	142	-
Matrona	13	2	1	-	-	-	1	6	3	-
Fisioterapeuta	27	4	2	2	3	2	12	1	1	-
Terapeuta ocupacional	3	-	-	1	-	-	2	-	-	-

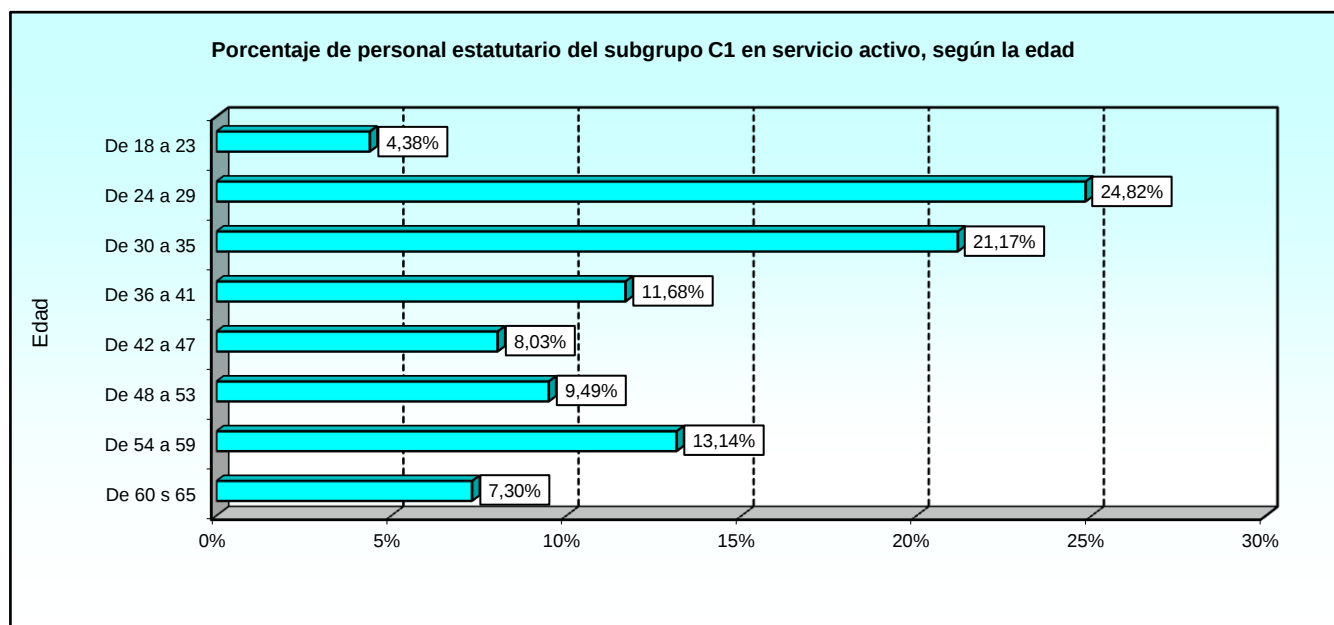


2.4. Subgrupo C1.

2.4.1. Estudio por categoría profesional.

2.4.1.1. Personal estatutario según la edad.

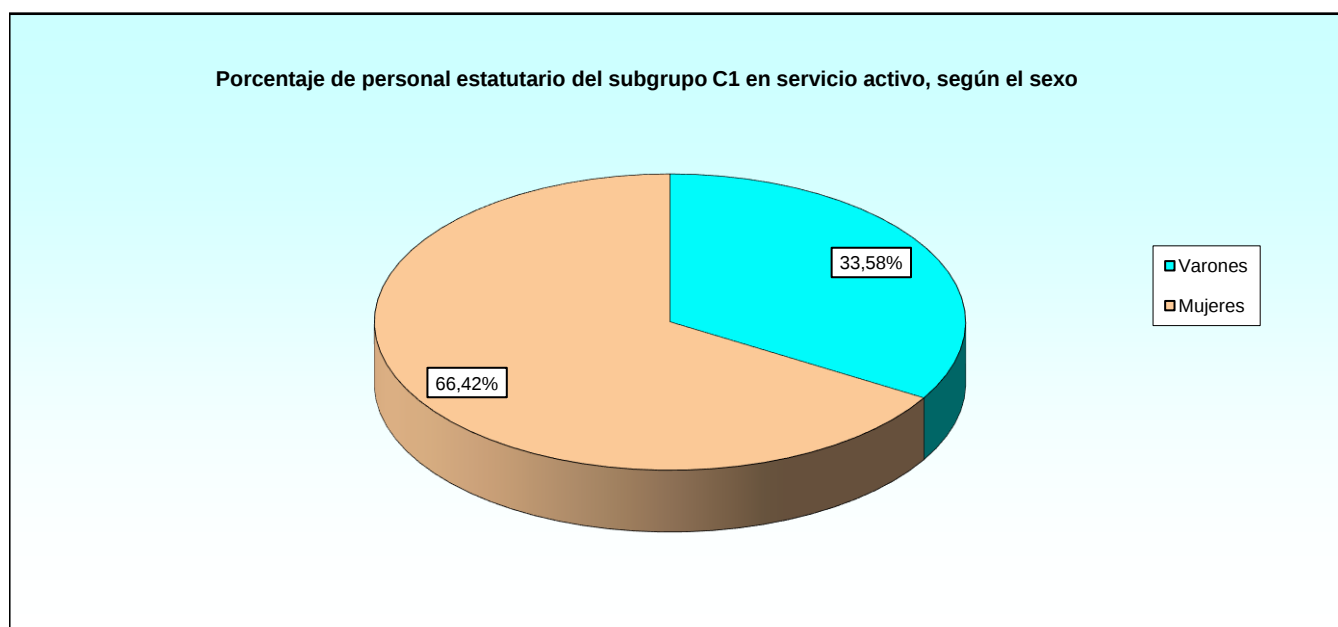
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	137	6	34	29	16	11	13	18	10
Técnico especialista	137	6	34	29	16	11	13	18	10



2.4.1. Estudio por categoría profesional.

2.4.1.2. Personal estatutario según el sexo.

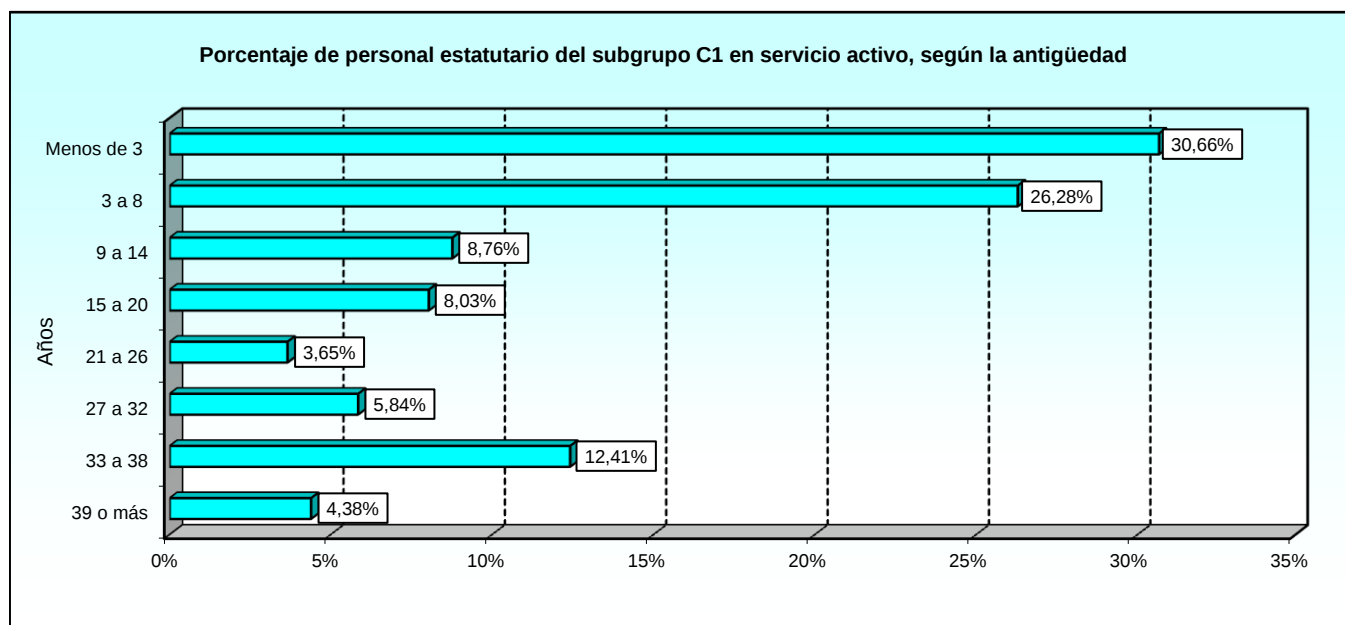
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	137	46	91
Técnico especialista	137	46	91



2.4.1. Estudio por categoría profesional.

2.4.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	137	42	36	12	11	5	8	17	6
Técnico especialista	137	42	36	12	11	5	8	17	6

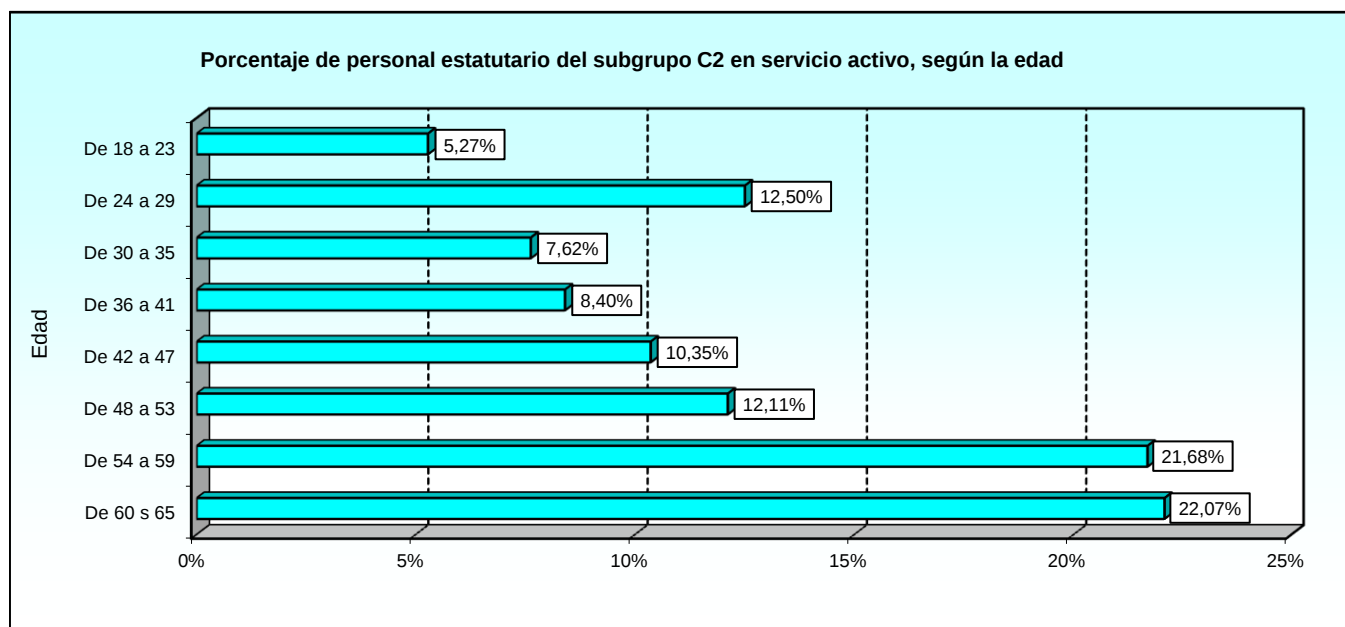


2.5. Subgrupo C2.

2.5.1. Estudio por categoría profesional.

2.5.1.1. Personal estatutario según la edad.

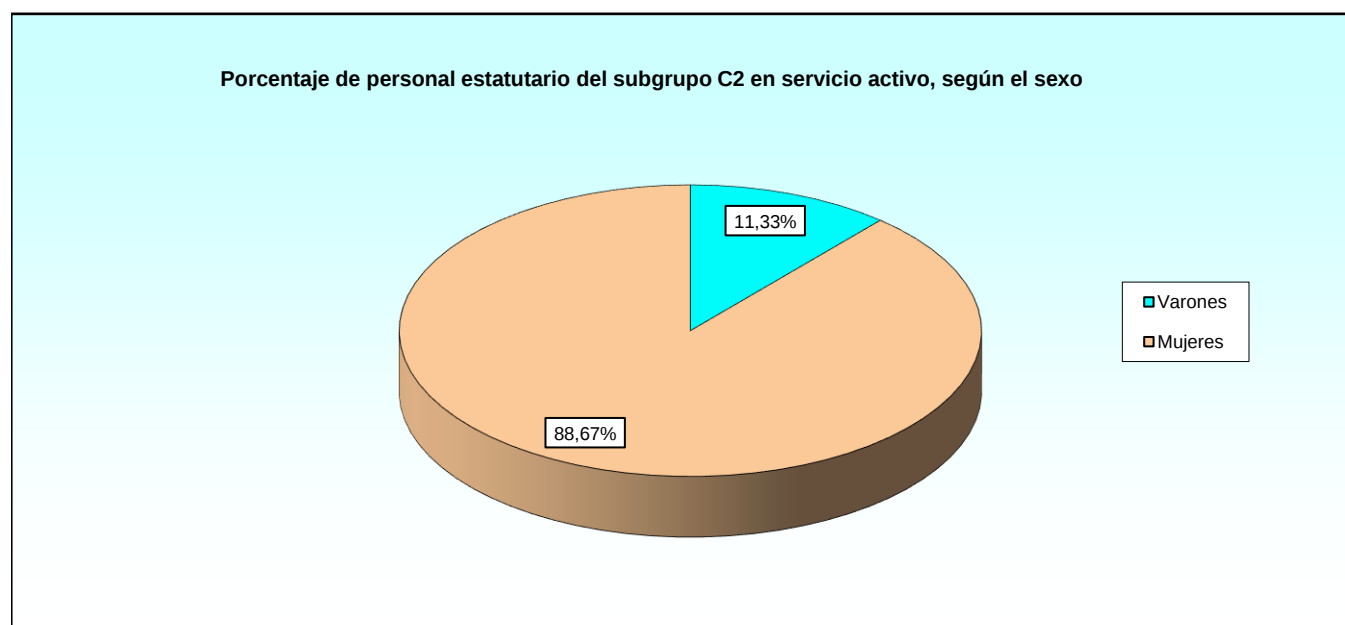
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	512	27	64	39	43	53	62	111	113
Auxiliar de enfermería	512	27	64	39	43	53	62	111	113



2.5.1. Estudio por categoría profesional.

2.5.1.2. Personal estatutario según el sexo.

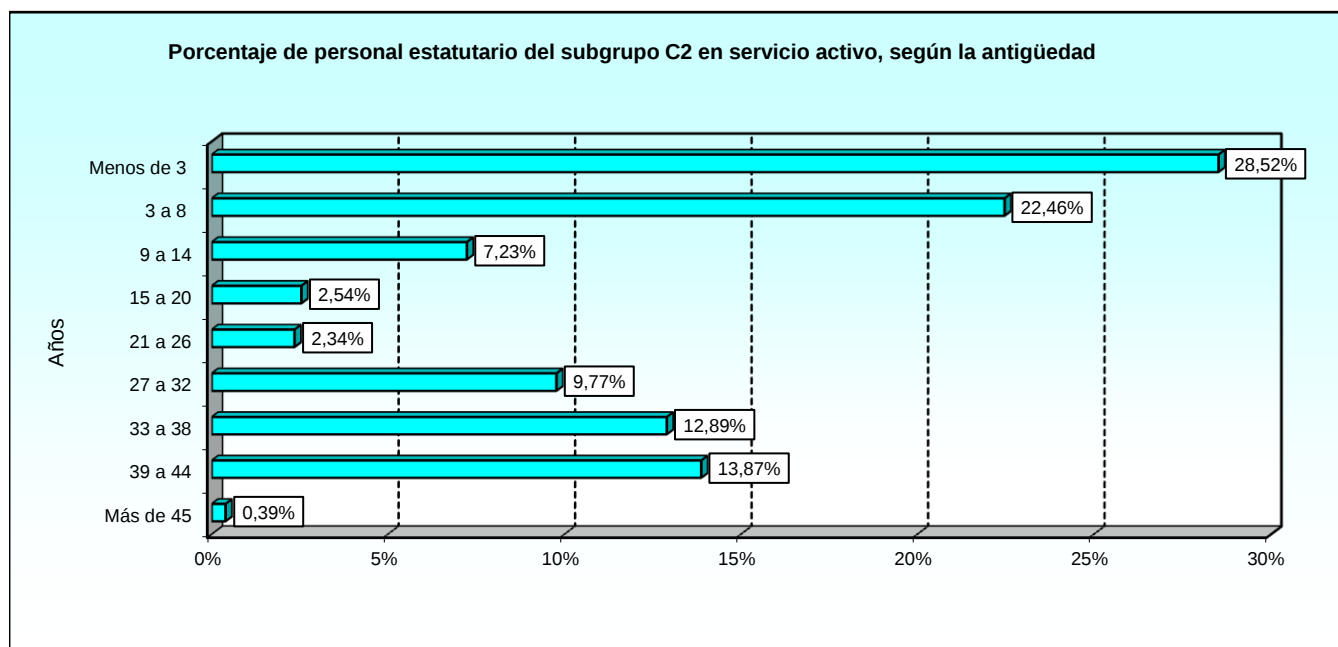
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	512	58	454
Auxiliar de enfermería	512	58	454



2.5.1. Estudio por categoría profesional.

2.5.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD								
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 a 44 o más años	Más de 45 años
TOTAL	512	146	115	37	13	12	50	66	71	2
Auxiliar de enfermería	512	146	115	37	13	12	50	66	71	2

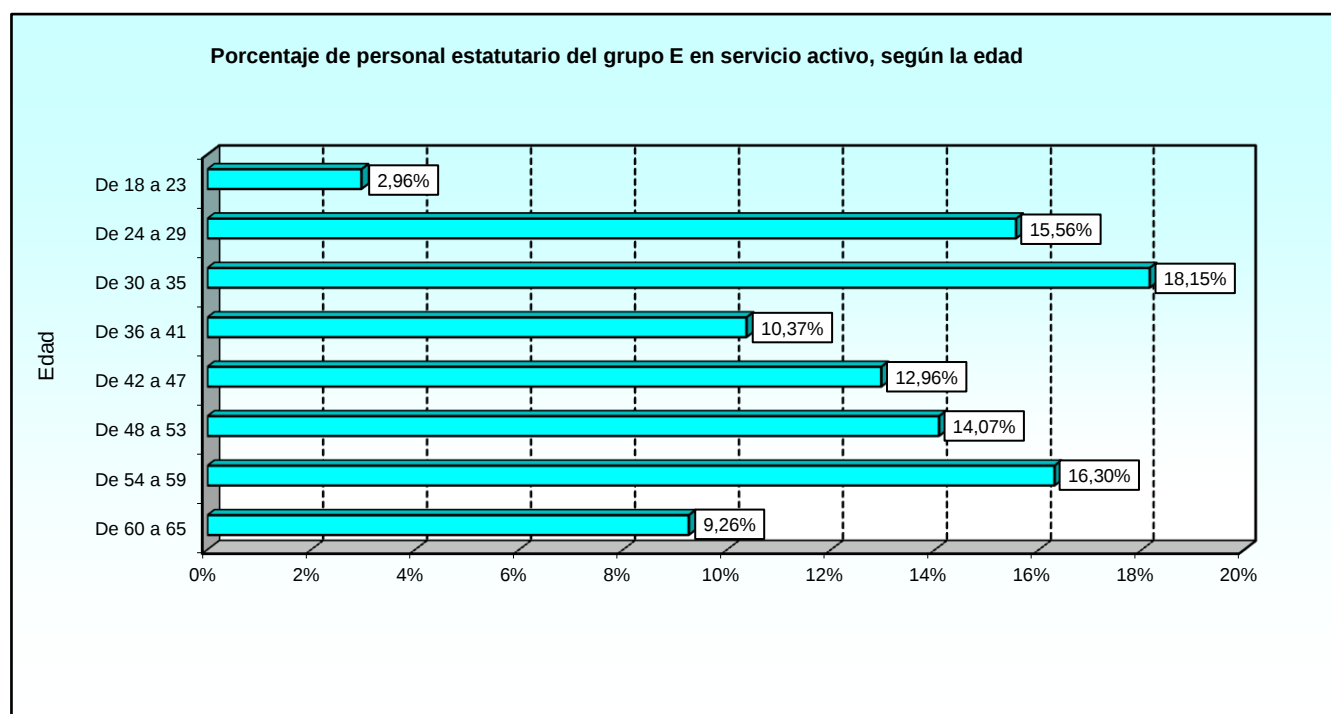


2.6. Grupo E.

2.6.1. Estudio por categoría profesional.

2.6.1.1. Personal estatutario según la edad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Más de 65 años
TOTAL	270	8	42	49	28	35	38	44	25	1
Celador	270	8	42	49	28	35	38	44	25	1

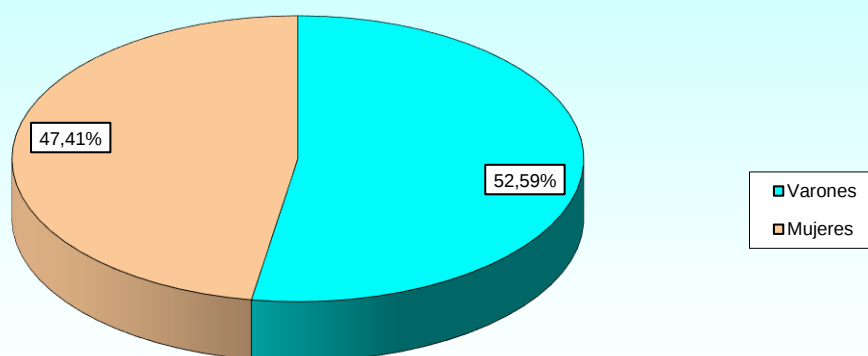


2.6.1. Estudio por categoría profesional.

2.6.1.2. Personal estatutario según el sexo.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	270	142	128
Celador	270	142	128

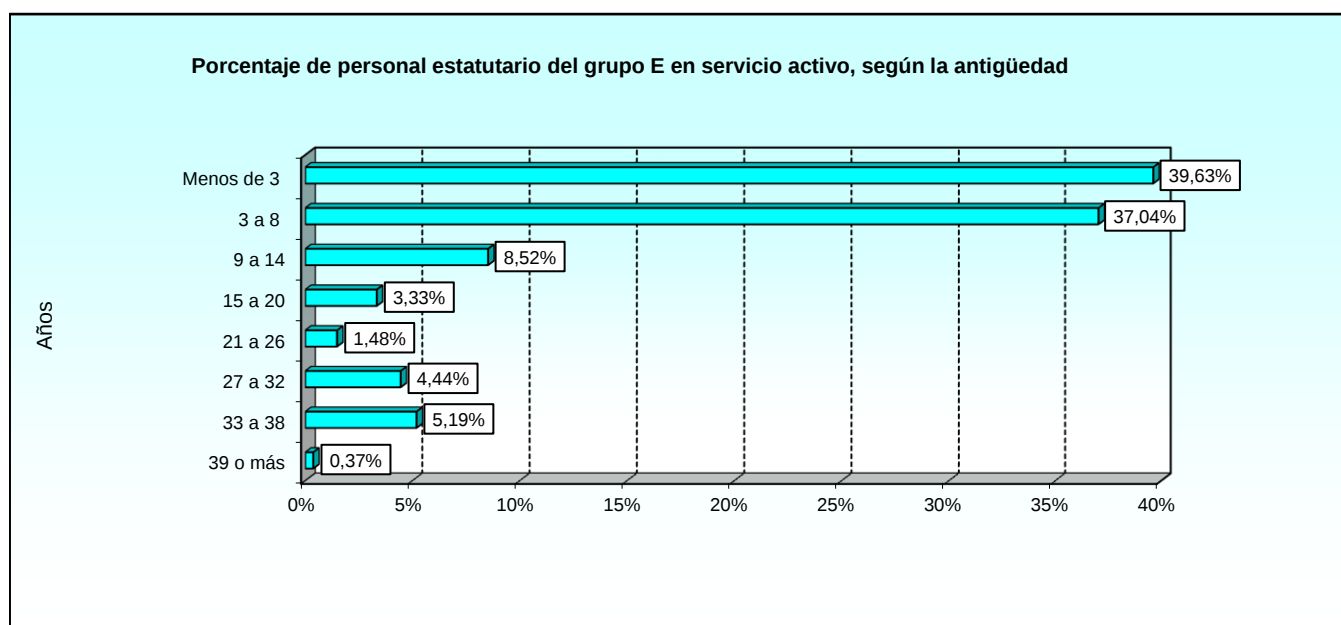
Porcentaje de personal estatutario del grupo E en servicio activo, según el sexo



2.6.1. Estudio por categoría profesional.

2.6.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	270	107	100	23	9	4	12	14	1
Celador	270	107	100	23	9	4	12	14	1



3. EXCEDENCIAS

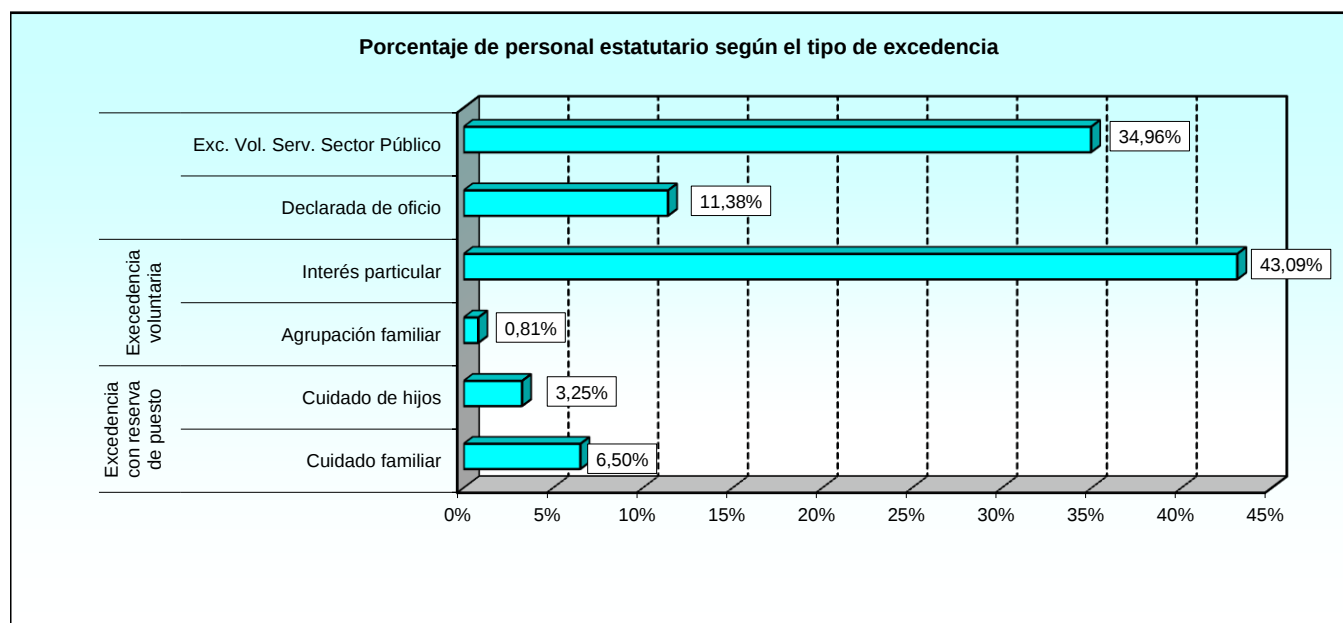
3. Excedencias.

3.1. Resumen por grupo y subgrupos de clasificación.

3.1.1. Estudio por el tipo de excedencia.

3.1.1.1. Personal estatutario según el grupo o subgrupos.

EXCEDENCIAS	TOTAL	GRUPO Y SUBGRUPOS				
		A1	A2	C1	C2	E
TOTAL	123	46	50	7	16	4
Exc. Vol. Serv. Sector Público	43	6	18	5	10	4
Declarada de oficio	14	9	4	0	1	0
Excedencias voluntarias	54	24	24	2	4	0
Interés particular	53	24	23	2	4	-
Agrupación familiar	1	-	1	-	-	-
Excedencias con reserva de puesto	12	7	4	0	1	0
Cuidado de hijos	4	3	1	-	-	-
Cuidado familiar	8	4	3	-	1	-

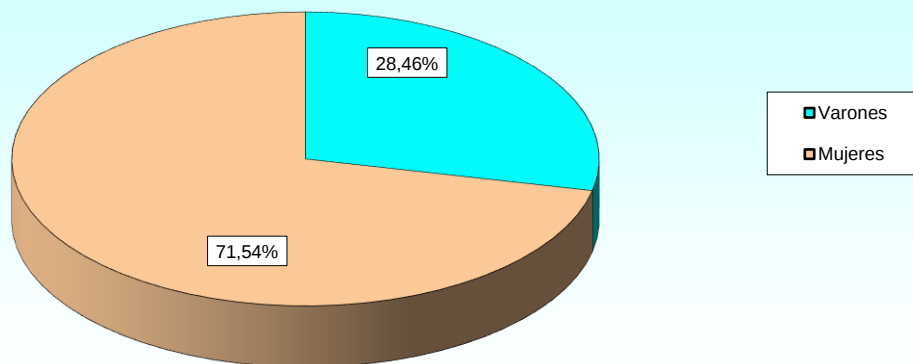


3.1.1. Estudio por el tipo de excedencia.

3.1.1.2. Personal estatutario según el sexo.

EXCEDENCIAS	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	123	35	88
Exc. Vol. Serv. Sector Público	43	7	36
Declarada de oficio	14	4	10
Excedencias voluntarias	54	18	36
Interés particular	53	18	35
Agrupación familiar	1	-	1
Excedencias con reserva de puesto	12	6	6
Cuidado de hijos	4	3	1
Cuidado familiar	8	3	5

Porcentaje de personal estatutario en situación de excedencia según el sexo

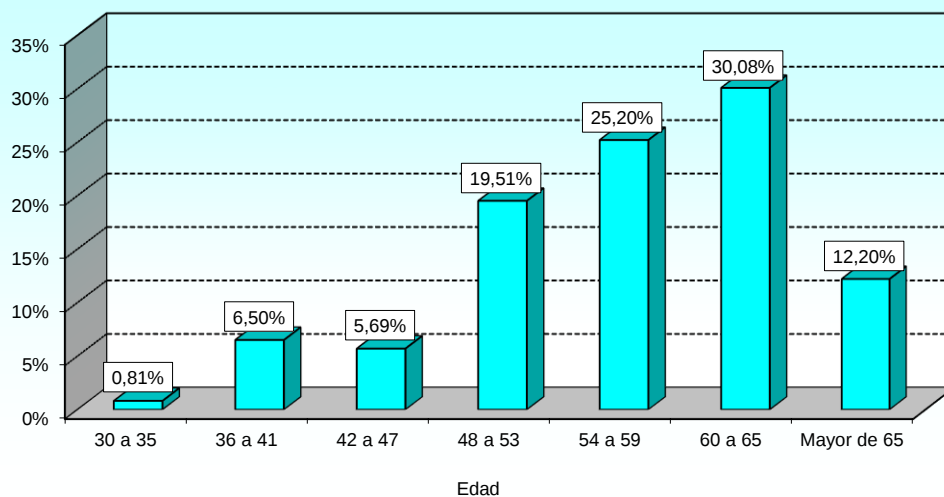


3.1.1. Estudio por el tipo de excedencia.

3.1.1.3. Personal estatutario según la edad.

EXCEDENCIAS	TOTAL	EDAD								
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años	Más de 65 años
TOTAL	123	0	0	1	8	7	24	31	37	15
Exc. Vol. Serv. Sector Público	43	0	0	0	1	2	13	14	12	1
Declarada de oficio	14	0	0	0	0	2	4	4	1	3
Excedencias voluntarias	54	0	0	0	5	2	4	12	20	11
Interés particular	53	-	-	-	5	2	4	12	19	11
Agrupación familiar	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Excedencias con reserva de puesto	12	0	0	1	2	1	3	1	4	0
Agrupación familiar	4	-	-	-	1	-	3	-	-	-
Cuidado familiar	8	-	-	1	1	1	-	1	4	-

Porcentaje de personal estatutario en situación de excedencia por intervalos de edad



EXCEDENCIAS

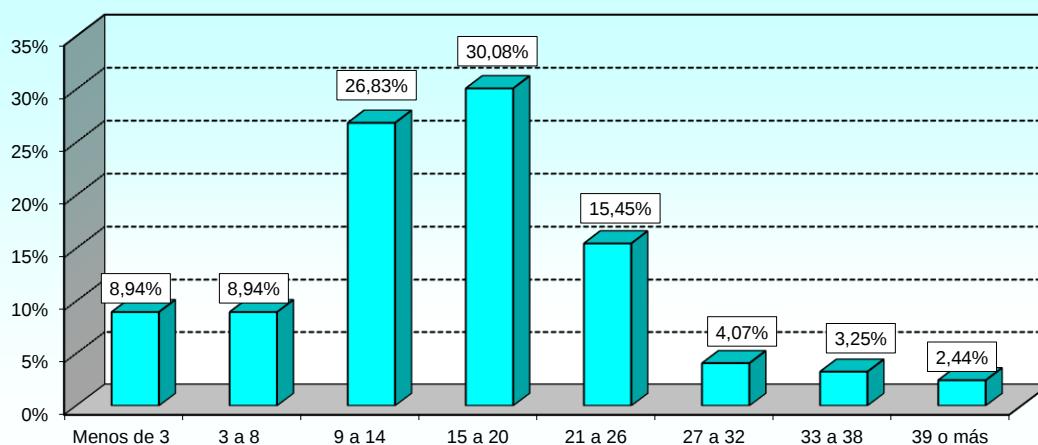
Resumen por grupo y subgrupos de clasificación

3.1.1. Estudio por el tipo de excedencia.

3.1.1.4. Personal estatutario según la antigüedad.

EXCEDENCIAS	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	123	11	11	33	37	19	5	4	3
Exc. Vol. Serv. Sector Público	43	7	6	16	8	5	1	0	0
Declarada de oficio	14	0	0	3	10	1	0	0	0
Excedencias voluntarias	54	3	5	10	17	13	2	3	1
Interés particular	53	3	5	10	17	13	2	2	1
Agrupación familiar	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Excedencias con reserva de puesto	12	1	0	4	2	0	2	1	2
Agrupación familiar	4	1	-	1	2	-	-	-	-
Cuidado familiar	8	-	-	3	-	-	2	1	2

Porcentaje de personal estatutario en situación de excedencia según la antigüedad



4. DIRECTIVOS

4. Directivos.

4.1. Resumen general.

4.1.1. Estudio por categoría profesional.

4.1.1.1. Personal con nombramiento directivo según la edad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	2	0	0	0	0	0	0	1	1
Subdirector/a de enfermería	2	-	-	-	-	-	-	1	1

4.1.1. Estudio por categoría profesional.

4.1.1.2. Personal con nombramiento directivo según el sexo.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	2	0	2
Subdirector/a de enfermería	2	-	2

4.1.1. Estudio por categoría profesional.

4.1.1.3. Personal con nombramiento directivo según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Subdirector/a de enfermería	2	-	-	-	-	-	-	2	-

5. EVENTUAL PARA GUARDIAS

5. Eventual para guardias

5.1. Resumen general.

5.1.1. Estudio por categoría profesional.

5.1.1.1. Personal eventual para guardias según la edad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	11	0	1	5	2	1	1	1	0
Facultativo especialista de Área	7	-	1	4	1	1	-	-	-
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	4	-	-	1	1	-	1	1	-

5.1.1. Estudio por categoría profesional.

5.1.1.2. Personal eventual para guardias según el sexo.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	11	3	8
Facultativo especialista de Área	7	1	6
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	4	2	2

5.1.1. Estudio por categoría profesional.

5.1.1.3. Personal eventual para guardias según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	11	11	0	0	0	0	0	0	0
Facultativo especialista de Área	7	7	-	-	-	-	-	-	-
Med. Jerarq. Med. Gral. Médico urgencias	4	4	-	-	-	-	-	-	-

5.1.2. Estudio por especialidad.

5.1.2.1. Personal eventual para guardias según la edad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	11	0	1	5	2	1	1	1	0
F.E.A. en Cirugía general y aparato digestivo	1	-	-	1	-	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina intensiva	1	-	-	-	-	1	-	-	-
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	2	-	1	1	-	-	-	-	-
F.E.A. en Pediatría y áreas específicas	3	-	-	2	1	-	-	-	-
No tienen especialidad	4	-	-	1	1	-	1	1	-

5.1.2. Estudio por especialidad.

5.1.2.2. Personal eventual para guardias según el sexo.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	11	3	8
F.E.A. en Cirugía general y aparato digestivo	1	1	-
F.E.A. en Medicina intensiva	1	-	1
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	2	-	2
F.E.A. en Pediatría y áreas específicas	3	-	3
No tienen especialidad	4	2	2

5.1.2. Estudio por especialidad.

5.1.2.3. Personal eventual para guardias según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	11	11	0	0	0	0	0	0	0
F.E.A. en Cirugía general y aparato digestivo	1	1	-	-	-	-	-	-	-
F.E.A. en Medicina intensiva	1	1	-	-	-	-	-	-	-
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	2	2	-	-	-	-	-	-	-
F.E.A. en Pediatría y áreas específicas	3	3	-	-	-	-	-	-	-
No tienen especialidad	4	4	-	-	-	-	-	-	-

6. COMISIÓN DE SERVICIO EN OTRO DEPARTAMENTO

6. Comisión de servicio en otro departamento.**6.1. Resumen general.****6.1.1. Estudio por categoría profesional.****6.1.1.1. Personal en comisión de servicio según la edad.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	13	0	0	0	9	3	1	0	0
Facultativo especialista de Área	3	-	-	-	3	-	-	-	-
A.T.S./D.U.E.	6	-	-	-	5	1	-	-	-
Técnico especialista	4	-	-	-	1	2	1	-	-

6.1.1. Estudio por categoría profesional.**6.1.1.2. Personal en comisión de servicio según el sexo.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	13	5	8
Facultativo especialista de Área	3	1	2
A.T.S./D.U.E.	6	2	4
Técnico especialista	4	2	2

6.1.1. Estudio por categoría profesional.**6.1.1.3. Personal en comisión de servicio según la antigüedad.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	13	1	2	6	3	1	0	0	0
Facultativo especialista de Área	3	-	1	2	-	-	-	-	-
A.T.S./D.U.E.	6	-	-	4	2	-	-	-	-
Técnico especialista	4	1	1	-	1	1	-	-	-

6.1.2. Estudio por especialidad.

6.1.2.1. Personal en comisión de servicio según la edad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	EDAD							
		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 59 años	De 60 a 65 años
TOTAL	13	0	0	0	9	3	1	0	0
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	1	-	-	-	1	-	-	-	-
F.E.A. en Oftalmología	1	-	-	-	1	-	-	-	-
F.E.A. en Radiofísica hospitalaria	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Técnico especialista Laboratorio	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Técnico especialista Medicina nuclear	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Técnico especialista Radiodiagnóstico	2	-	-	-	-	1	1	-	-
No tienen especialidad	6	-	-	-	5	1	-	-	-

6.1.2. Estudio por especialidad.

6.1.2.2. Personal en comisión de servicio según el sexo.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	SEXO	
		Varones	Mujeres
TOTAL	13	5	8
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	1	-	1
F.E.A. en Oftalmología	1	-	1
F.E.A. en Radiofísica hospitalaria	1	1	-
Técnico especialista Laboratorio	1	1	-
Técnico especialista Medicina nuclear	1	-	1
Técnico especialista Radiodiagnóstico	2	1	1
No tienen especialidad	6	2	4

6.1.2. Estudio por especialidad.

6.1.2.3. Personal en comisión de servicio según la antigüedad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	ANTIGÜEDAD							
		Menos de 3 años	De 3 a 8 años	De 9 a 14 años	De 15 a 20 años	De 21 a 26 años	De 27 a 32 años	De 33 a 38 años	De 39 o más años
TOTAL	13	1	2	6	3	1	0	0	0
F.E.A. en Obstetricia y ginecología	1	-	-	1	-	-	-	-	-
F.E.A. en Oftalmología	1	-	1	-	-	-	-	-	-
F.E.A. en Radiofísica hospitalaria	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Técnico especialista Laboratorio	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Técnico especialista Medicina nuclear	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Técnico especialista Radiodiagnóstico	2	-	-	-	1	1	-	-	-
No tienen especialidad	6	-	-	4	2	-	-	-	-

ÍNDICES DE TABLAS

1. SITUACIONES

1.1. Resumen general

Pág.

1.1.1. Estudio por el tipo de situación	
1.1.1.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.....	1-3
1.1.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	1-4
1.1.1.3. Personal estatutario según la relación con la Administración.....	1-5

2. SERVICIO ACTIVO

2.1. Grupo y subgrupos de clasificación

2.1.1. Resumen general	
2.1.1.1. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.....	2-3
2.1.1.2. Personal estatutario según la categoría profesional.....	2-4
2.1.1.3. Personal estatutario según la especialidad.....	2-5
2.1.1.4. Evolución interanual de los colectivos.....	2-7
2.1.1.5. Evolución interanual de las edades medias.....	2-8
2.1.2. Estudio por la edad	
2.1.2.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.....	2-9
2.1.2.2. Personal estatutario según la relación con la Administración.....	2-9
2.1.2.3. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.....	2-10
2.1.3. Estudio por sexo	
2.1.3.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.....	2-11
2.1.3.2. Personal estatutario según la relación con la Administración.....	2-11
2.1.3.3. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.....	2-12
2.1.4. Estudio por la antigüedad	
2.1.4.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos de clasificación.....	2-13
2.1.4.2. Personal estatutario según la relación con la Administración.....	2-14
2.1.4.3. Personal estatutario según la forma de ocupación del puesto de trabajo.....	2-14

2.2. Subgrupo A1

2.2.1. Estudio por categoría profesional	
2.2.1.1. Personal estatutario según la edad.....	2-15
2.2.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	2-16
2.2.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.....	2-17

2.3. Subgrupo A2

2.3.1. Estudio por categoría profesional	
2.3.1.1. Personal estatutario según la edad.....	2-18
2.3.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	2-19
2.3.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.....	2-20

2.4. Subgrupo C1

2.4.1. Estudio por categoría profesional	
2.4.1.1. Personal estatutario según la edad.....	2-21
2.4.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	2-22
2.4.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.....	2-23

2.5. Subgrupo C2

2.5.1. Estudio por categoría profesional	
2.5.1.1. Personal estatutario según la edad.....	2-24
2.5.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	2-25
2.5.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.....	2-26

2.6. Grupo E

2.6.1. Estudio por categoría profesional	
2.6.1.1. Personal estatutario según la edad.....	2-27
2.6.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	2-28
2.6.1.3. Personal estatutario según la antigüedad.....	2-29

3. EXCEDENCIAS

3.1. Resumen por grupo y subgrupos de clasificación

3.1.1. Estudio por el tipo de excedencia	
3.1.1.1. Personal estatutario según el grupo y subgrupos.....	3-3
3.1.1.2. Personal estatutario según el sexo.....	3-4
3.1.1.3. Personal estatutario según la edad.....	3-5
3.1.1.4. Personal estatutario según la antigüedad	3-6

4. DIRECTIVOS

4.1. Resumen general

4.1.1. Estudio por categoría profesional	
4.1.1.1. Personal estatutario con nombramiento directivo según la edad.....	4-3
4.1.1.2. Personal estatutario con nombramiento directivo según el sexo.....	4-3
4.1.1.3. Personal estatutario con nombramiento directivo según la antigüedad.....	4-3

5. EVENTUAL PARA GUARDIAS

5.1. Resumen general

5.1.1. Estudio por categoría profesional	
5.1.1.1. Personal eventual para guardias según la edad.....	5-3
5.1.1.2. Personal eventual para guardias según el sexo.....	5-3
5.1.1.3. Personal eventual para guardias según la antigüedad.....	5-3
5.1.2. Estudio por especialidad	
5.1.2.1. Personal eventual para guardias según la edad.....	5-4
5.1.2.2. Personal eventual para guardias según el sexo.....	5-4
5.1.2.3. Personal eventual para guardias según la antigüedad.....	5-4

6. COMISIÓN DE SERVICIO EN OTRO DEPARTAMENTO

6.1. Resumen general

6.1.1. Estudio por categoría profesional	
6.1.1.1. Personal en comisión de servicio según la edad.....	6-3
6.1.1.2. Personal en comisión de servicio según el sexo.....	6-3
6.1.1.3. Personal en comisión de servicio según la antigüedad.....	6-3
6.1.2. Estudio por especialidad	
6.1.2.1. Personal en comisión de servicio según la edad.....	6-4
6.1.2.2. Personal en comisión de servicio según el sexo.....	6-4
6.1.2.3. Personal en comisión de servicio según la antigüedad.....	6-4

ÍNDICES DE GRÁFICOS

1.- SITUACIONES

1.1. Resumen general

Pág.

Personal estatutario:

Distribuidos según el grupo y subgrupos de clasificación.....	1-3
Distribuidos según el sexo.....	1-4
Distribuidos según la relación con la Administración.....	1-5

2. SERVICIO ACTIVO

2.1. Grupo y subgrupos de clasificación

Porcentaje de personal estatutario en situación de servicio activo según la forma de ocupación.....	2-3
Porcentaje de personal estatutario en situación de servicio activo según el grupo y subgrupos de clasificación.....	2-3
Porcentaje del personal estatutario en situación de servicio activo según la categoría.....	2-4
Porcentaje de personal estatutario en servicio activo según especialidad.....	2-6
Evolución interanual del grupo y subgrupos profesionales.....	2-7
Evolución interanual de las edades medias.....	2-8
Distribución porcentual del personal estatutario según la relación con la Administración y la edad.....	2-9
Distribución porcentual del personal estatutario según la forma de ocupación y la edad.....	2-10
Distribución porcentual del personal estatutario según la relación con la Administración y el sexo.....	2-11
Distribución porcentual del personal estatutario según la forma de ocupación y el sexo.....	2-12
Distribución porcentual del personal estatutario según el grupo y subgrupos y la antigüedad.....	2-13
Personal estatutario en situación de servicio activo según los años de antigüedad.....	2-14

2.2. Subgrupo A1

Porcentaje de personal estatutario del subgrupo A1 en situación de servicio activo, según la edad.....	2-15
Número y porcentaje de personal estatutario del subgrupo A1 en situación de servicio activo, según el sexo y categoría profesional.....	2-16
Porcentaje de personal estatutario del subgrupo A1 en servicio activo, según la antigüedad.....	2-17

2.3. Subgrupo A2

Porcentaje de personal estatutario del subgrupo A2 en servicio activo, según la edad.....	2-18
Número y porcentaje de personal estatutario del subgrupo A2 en situación de servicio activo, según el sexo y categoría profesional.....	2-19
Porcentaje de personal estatutario del subgrupo A2 en servicio activo, según la antigüedad.....	2-20

2.4. Subgrupo C1

Porcentaje de personal estatutario del subgrupo C1 en servicio activo, según la edad.....	2-21
Porcentaje de personal estatutario del subgrupo C1 en situación de servicio activo, según el sexo	2-22
Porcentaje de personal estatutario del subgrupo C1 en servicio activo, según la antigüedad.....	2-23

2.5. Subgrupo C2

Porcentaje de personal estatutario del subgrupo C2 en servicio activo, según la edad.....	2-24
Porcentaje de personal estatutario del subgrupo C2 en situación de servicio activo, según el sexo	2-25
Porcentaje de personal estatutario del subgrupo C2 en servicio activo, según la antigüedad.....	2-26

2.6. Grupo E

Porcentaje de personal estatutario del grupo E en servicio activo, según la edad.....	2-27
Porcentaje de personal estatutario del grupo E en situación de servicio activo, según el sexo	2-28
Porcentaje de personal estatutario del grupo E en servicio activo, según la antigüedad.....	2-29

3. EXCEDENCIAS

3.1. Resumen por grupo y grupos de clasificación

Porcentaje de personal estatutario según el tipo de excedencia.....	3-3
Porcentaje de personal estatutario en situación de excedencia según el sexo.....	3-4
Porcentaje de personal estatutario en situación de excedencia por intervalos de edad.....	3-5
Porcentaje de personal estatutario en situación de excedencia según la antigüedad.....	3-6



**Colección
PLANESTADEF**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE DEFENSA**

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL